

Ordenan a Zavala rendir cuentas

La Sala Superior del TEPJF ordenó a la ex candidata a la Presidencia, Margarita Zavala, dar a conocer nombres y montos de quienes aportaron dinero a su campaña.

NACIONAL  A12

Posponen cierre del TLC

El cierre del TLC cambió cuando el Gobierno de Estados Unidos puso sobre la mesa un paquete de peticiones por el que se impondrían cuotas al acero, un tema que rechazó la autoridad mexicana.

FINANZAS A8



CAE RAYO EN SUBESTACIÓN DE LA CFE

Durante la tormenta de ayer, un rayo cayó en una caseta de control de la Subestación Bicentenario de la CFE, ubicada en la carretera Colima-Lo de Villa, el cual provocó un incendio que fue sofocado. No se reportan personas lesionadas.

ORDEN PÚBLICO/C6



Foto Internet

SANCIONARÍA COESPRIS A AYUNTAMIENTO

Propone sindicato rentar 4 camiones para basura

Arturo León Alam: El objetivo es alternar el mantenimiento de los camiones existentes y que no se detengan las rutas de recolección; Derechos Humanos integra investigación sobre problema de los desechos en las calles

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El líder del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima, Arturo León Alam, propuso arrendar cuatro camiones compactadores de basura, como solución al problema de recolección que la comuna no ha resuelto. Expresó que la propuesta va

encaminada a que se pueda “alternar el mantenimiento de los camiones existentes y que no se detengan las rutas de recolección, pues hay disposición de los trabajadores para coadyuvar en la solución”. Ante el grave problema de basura en las calles de la capital, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

(Coespris) podría sancionar al Ayuntamiento de Colima, si no resuelve al 100 por ciento el servicio de limpieza pública en el municipio a la brevedad. El comisionado de la Coespris, Antonio Fermín Ochoa Meillón, confirmó que ayer se le realizó una verificación al área de Limpia y Sanidad de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Por otra parte, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), Sabino Hermilo Flores Arias, señaló que estarán procediendo por oficio, para integrar una investigación respecto al problema de la basura que no ha resuelto el gobierno de Héctor Insúa.

LOCAL/A2



Bulevar Carlos de la Madrid Béjar



Calle General Cándido Aguilar



Avenida Leonardo Bravo



Alberto Medina

Desde hace 4 días, el gobierno municipal de Héctor Insúa no recoge la basura en colonias del sur y oriente de la ciudad. Los desechos en la vía pública despiden olores fétidos y afectan la salud de las familias. La Coespris adelantó que sancionaría al Ayuntamiento si no resuelve al 100 por ciento el servicio de limpieza.

LOS DEGÜELLAN

Asesinan a padre e hijo

Los encontraron en la carretera Armería-Manzanillo, a la altura de Santa Rita

Sergio URIBE ALVARADO

Padre e hijo fueron asesinados y sus cuerpos localizados la noche del miércoles, junto a la carretera libre Armería-Manzanillo, a la altura de la comunidad de Santa Rita. De acuerdo con los primeros reportes, los occisos son el papá, de 73 años de edad, y su hijo, de aproximadamente 40, quienes presentaban heridas de arma

blanca en el cuello. Alrededor de las 11:30 de la noche, personas que pasaban por el lugar localizaron los cadáveres junto a una camioneta blanca, por lo que de inmediato avisaron a las autoridades. Momentos después arribaron las corporaciones policíacas y confirmaron el hecho; la camioneta junto a la que se encontraban, era propiedad de uno de los finados.

ORDEN PÚBLICO/C6

Alerta EU a sus ciudadanos sobre riesgo de viajar a Colima

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Gobierno de Estados Unidos mantiene el nivel máximo de alerta para los ciudadanos de ese país que desean viajar al estado de Colima, “debido a los crímenes vio-

lentos”. La página oficial del Departamento de Estado del país vecino, actualizada el pasado miércoles 22 de agosto, sitúa al estado de Colima en el nivel 4 de alerta (no viajar).

LOCAL/A2

RECONSTRUIRÁ NACHO 3 PUENTES

Entrada a Parque Metropolitano de Tecomán, será gratuita este fin de semana.

LOCAL/A3

Se jubilan magistrados con más de \$100 mil mensuales

Elena DEL TORO

El Congreso del Estado aprobó pensiones superiores al tope establecido en la ley, para tres magistrados y un juez del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE). En la sesión de ayer, los legisladores locales aprobaron las cuatro pensiones de integrantes del STJE, con el 100 por ciento de sus percepciones de su categoría. Al magistrado Jorge Magaña Tejeda se le deberán pagar 103 mil 825 pesos mensuales; mientras que a la magistrada María del Rocío Valdovinos Anguiano, 101 mil 113 pesos, y a la magistrada Rocío López Llerenas Zamora, 104 mil 651 pesos mensuales. En tanto, al juez Ramón Villavazo Barragán, 46 mil 103 pesos mensuales. El dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos refiere que la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado establece la obligación de las entidades públicas de otorgar jubilaciones.

LOCAL/A6

INSUFICIENTES, 20 PERSONAS PARA CUIDAR A AMLO: YÁÑEZ CENTENO

NACIONAL/A12

OPINIÓN

No creo que el punto sea que el Gobernador nombre al Fiscal. Lo fundamental es que reúna las características básicas para desempeñar bien el cargo, como capacidad y honorabilidad.

GLENDIA LIBIER MADRIGAL TRUJILLO A4

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA A4
Petronilo VÁZQUEZ VUELVAS A5
Rosa Evelia VILLARRUEL FIGUEROA A5
Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A5
GLORIETA A6

6 89076 59740 1



Elena Torres

Proponen renta de camiones para la recolección de basura

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima (STSAC) propuso arrendar cuatro camiones compactadores de basura, como solución al problema de recolección de basura que la comuna no ha resuelto.

En rueda de prensa, el líder gremial, Héctor Arturo León Alam, indicó que con la intención de que se solucione el problema es que hacen esta propuesta, la cual, dijo, presentarían por escrito en las siguientes horas a la Presidencia Municipal.

Señaló que esta iniciativa va encaminada a que se pueda “alternar el mantenimiento de los camiones existentes y que no se detengan las rutas de recolección”, al establecer que hay disposición de los trabajadores para coadyuvar en la solución.

Reiteró que hasta ayer persistía el problema de que no había las suficientes unidades vehiculares para hacer la recolección de desechos, en las distintas colonias y comunidades del municipio.

“Nosotros (trabajadores) pondremos toda la voluntad para seguir realizando el trabajo de limpia y recoger la basura domiciliaria, por ello estamos acudiendo diariamente a Servicios Públicos a sacar las rutas en todos sus turnos”, expreso.

Dijo que otro de los responsables por el que no se ha solucionado la cuestión de los camiones para que salgan a trabajar, es la oficial mayor, Alejandra Sánchez Cárdenas.

“Una Oficialía Mayor deficiente, anárquica, que no ha servido de nada en esta administración y que en un momento determinado, por eso le hemos sugerido la renta de cuatro camiones”, dijo al resaltar que es la solución más viable.

Abundó que de otra manera no se podrá hacer, “porque a los camiones se les da un desenfrío o un mejoramiento y lo sacan a trabajar”, ejemplificó.

Añadió que “el camión 380, el motor de arranque no sirvió y no dejó salir las grúas de Alumbrado Público, y este jueves volvió el mismo problema”.

Asimismo, rechazó nuevamente que el trabajador sea señalado por el alcalde Héctor Insúa García como el responsable de

la irregularidad en el servicio o de una presunción de “sabotaje” a los camiones.

“Las unidades se cuidan al máximo para poderle brindar un servicio a Colima; nosotros trabajamos para la gente de Colima, no para el Presidente Municipal”, destacó.

Sin embargo, cuestionó que en lugar de apoyar la voluntad de servir de la plantilla laboral, incentivándola con sus beneficios a los que tienen derechos, el Ayuntamiento está cancelando varias de sus prestaciones.

“Las venganzas están a la orden del día, se están suspendiendo las jubilaciones, pagos de quinquenios, se obliga a trabajar a la gente un día más, en clara violación a los artículos 48, 62, 68 y 69 de la Ley de los Trabajadores”, apuntó.

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris) podría emitir una sanción al Ayuntamiento de Colima, si no resuelve, al 100 por ciento y a la brevedad, el servicio de limpieza pública en el municipio.

En entrevista con **Diario de Colima**, el comisionado de la Coespris, Antonio Fermín Ochoa Meillón, confirmó que ayer se le realizó una verificación al área de Limpia y Sanidad de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Señaló que la verificación fue en atención a las denuncias ciudadanas sobre la irregularidad del servicio de recolección de basura que se han publicado en medios de comunicación.

El funcionario de la Coespris dijo que iniciaron este procedimiento, con la intención de que la situación no trascienda en un problema de salud pública y que, a la brevedad, sea resuelto por la autoridad municipal.

El procedimiento, apuntó, está contemplado en la Ley Estatal de Salud y su reglamento, cuya base es el artículo 115 de la Constitución del Estado.

Detalló que en la verificación que se realizó la mañana de ayer, al área de Limpia y Recolección de Basura, de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, encontraron que de los 21 vehículos para la recolección y disposición de basura, 12 funcionan y nueve se encuentran en reparación.

Asimismo, dijo que se constató que el servicio de recolección de basura en el municipio, se distribuye en tres turnos, siendo el matutino con nueve rutas, el vespertino con siete y el nocturno con seis.

“Con lo que, a la fecha, ya se alcanza el 90 por ciento de cobertura, toda vez que cuatro rutas se encuentran desfasadas y se cubren en el transcurso de los turnos subsecuentes”, apuntó.

Confirmó que el resultado de la verificación ya se turnó a dictaminación, donde se generará un ordenamiento que se le entregará hoy al Ayuntamiento, del que adelantó, instruirá a dicha autoridad a que a la brevedad regularice al 100 por ciento el servicio de limpieza pública.

Precisó que el desfasamiento en que cayó la comuna para otorgar el servicio de recolección de basura, por el mal estado de algunas de sus unidades, es mínimo, “pero no debe de haberlo”.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), Sabino Hermilo Flores Arias, señaló que estarán procediendo, por oficio, para integrar una investigación respecto al problema de la basura en el municipio de Colima.

Resaltó que la CDHEC comenzó a recabar las notas periodísticas, donde se difunden las denuncias ciudadanas del municipio capitalino, por la irregularidad en el servicio de recolección de basura que ha prestado el Ayuntamiento.

Asimismo, señaló que ayer se estaría notificándole a la comuna capitalina, para que en un lapso de 25 días dé respuesta a la solicitud del informe requerido.

Indicó que la CDHEC no requiere de una denuncia formal para iniciar un procedimiento de revisión, donde un funcionario o ente público, esté vulnerando el derecho de algún ciudadano, si esta queja es evidenciada públicamente.

“Ya he girado instrucciones para que se reúna la información y evidencias; también hacer por nuestra parte algunas inspecciones”, para que el municipio emita un informe del porqué no está cumpliendo su responsabilidad del servicio de recolección de basura.

Señaló el *Ombudsman* local que las garantías humanas que pudiera estar vulnerando el Ayuntamiento que encabeza Héctor Insúa García, es en la omisión de un servicio o bien a la población, en el caso de la recolección de basura, y la posibilidad de que se atente con la salud pública de la ciudadanía.

Iniciará CDHEC queja por oficio

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Señaló el *Ombudsman* local que las garantías humanas que pudiera estar vulnerando el Ayuntamiento que encabeza Héctor Insúa García, es en la omisión de un servicio o bien a la población, en el caso de la recolección de basura, y la posibilidad de que se atente con la salud pública de la ciudadanía.

Sancionarán a Insúa si no resuelve problema

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris) podría emitir una sanción al Ayuntamiento de Colima, si no resuelve, al 100 por ciento y a la brevedad, el servicio de limpieza pública en el municipio.

En entrevista con **Diario de Colima**, el comisionado de la Coespris, Antonio Fermín Ochoa Meillón, confirmó que ayer se le realizó una verificación al área de Limpia y Sanidad de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Señaló que la verificación fue en atención a las denuncias ciudadanas sobre la irregularidad del servicio de recolección de basura que se han publicado en medios de comunicación.

El funcionario de la Coespris dijo que iniciaron este procedimiento, con la intención de que la situación no trascienda en un problema de salud pública y que, a la brevedad, sea resuelto por la autoridad municipal.

El procedimiento, apuntó, está contemplado en la Ley Estatal de Salud y su reglamento, cuya base es el artículo 115 de la Constitución del Estado.

Detalló que en la verificación que se realizó la mañana de ayer, al área de Limpia y Recolección de Basura, de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, encontraron que de los 21 vehículos para la recolección y disposición de basura, 12 funcionan y nueve se encuentran en reparación.

Asimismo, dijo que se constató que el servicio de recolección de basura en el municipio, se distribuye en tres turnos, siendo el matutino con nueve rutas, el vespertino con siete y el nocturno con seis.

“Con lo que, a la fecha, ya se alcanza el 90 por ciento de cobertura, toda vez que cuatro rutas se encuentran desfasadas y se cubren en el transcurso de los turnos subsecuentes”, apuntó.

Confirmó que el resultado de la verificación ya se turnó a dictaminación, donde se generará un ordenamiento que se le entregará hoy al Ayuntamiento, del que adelantó, instruirá a dicha autoridad a que a la brevedad regularice al 100 por ciento el servicio de limpieza pública.

Precisó que el desfasamiento en que cayó la comuna para otorgar el servicio de recolección de basura, por el mal estado de algunas de sus unidades, es mínimo, “pero no debe de haberlo”.

ALERTAN POR POSIBLES RIESGOS A LA SALUD

En el supuesto de que el Ayuntamiento que encabeza Héctor Insúa García no acate la disposición de regularizar el servicio de recolección de basura al 100 por ciento, podrían ser merecedores a una sanción de índole económico, de la cual no preciso de cuánto sería.

Al preguntarle si el acumulamiento de basura, por varios días, en la vía pública representa un riesgo de salud para la población, Ochoa Meillón aclaró que dependería de las condiciones.

Abundó que si la basura acumulada no está contenida en bolsas, si representaría un riesgo, porque los desechos estarían expuestos a la intemperie, por ello reitero la importancia de que el servicio de recolección se normalice al 100 por ciento.

Finalmente, recomendó a la población que en la medida que sepan que pasará el camión recolector, saquen su basura, tratando de evitar acumularla en medio de la calle, con la intención de evitar otros riesgos, como accidentes viales o que los desechos sean arrastrados por la lluvia, tapando alcantarillas.

Mantiene EU nivel máximo de alerta de viajes a Colima

Recomienda a sus ciudadanos no visitar la entidad, debido a que el crimen violento es generalizado

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El gobierno de Estados Unidos mantiene el nivel máximo de alerta para los ciudadanos de ese país que desean viajar al estado de Colima, “debido a los crímenes violentos”.

La página oficial del Departamento de Estado del país vecino, actualizada el pasado miércoles 22 de agosto, sitúa al estado de Colima en el nivel 4 de alerta (no viajar).

Dicha instancia del gobierno estadounidense, señala que en la entidad, “el crimen violento y la actividad de pandillas son generalizadas”.

Añade que “los empleados del gobierno de Estados Unidos tienen prohibido viajar a Tecmán o dentro de las 12 millas de la frontera Colima-Michoacán, y en la Ruta 110, entre La Tecmaca (sic) y la frontera con Jalisco”.

La Alerta de Viaje expone que no existe ninguna restricción para que los empleados del gobierno estadounidense viajen a lo largo de la Ruta 200, desde la frontera de Jalisco hasta Manzanillo, incluido el Aeropuerto Playa de Oro.

También permite la estadía en la zona que abarca desde Santiago y hasta la playa Las Brisas, sin embargo, prohíbe la participación en clubes nocturnos o aquellos lugares donde se realicen apuestas.

A lo largo de este año, el Departamento de Estados Unidos ha emitido tres alertas de viajes para que sus ciudadanos no viajen a alguna zona de la entidad, la primera de ellas fue en enero, la segunda en junio y la tercera, el pasado miércoles.

También han emitido alerta, los gobiernos de Canadá, España y Alemania, con la finalidad de advertir a sus ciudadanos sobre la situación de violencia que prevalece en Colima.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-000000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / jventas@pucoma.com



Se reconstruirán 3 puentes vehiculares en San Joaquín

Jesús TREJO MONTELÓN

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez dio el banderazo de arranque a las obras de rehabilitación de tres puentes vehiculares de la comunidad San Joaquín, en el municipio de Cuauhtémoc.

En el evento llevado a cabo en el primer puente, que se ubica saliendo de la comunidad de El Trapiche hacia San Joaquín, el Mandatario estatal reiteró que su gobierno continuará privilegiando el bien común y las necesidades de la población.

A su vez, el secretario de

Infraestructura y Desarrollo Urbano, José de Jesús Sánchez Romo, explicó que el Gobierno del Estado realizó un estudio para determinar las condiciones actuales de todos los puentes que hay en la red carretera estatal.

En dicho análisis, refirió, se detectó que tres de ellos, ubicados en el camino El Trapiche-San Joaquín, requerían la sustitución, por lo que se tomó la decisión de realizar obras de reconstrucción.

Detalló que los tres pasos serán muy similares, con una longitud promedio

de 12.5 metros, considerando un ancho de 8.5 metros, incluyendo los muros de protección y de la banqueta, para los cuales se destinarán alrededor de 20 millones de pesos.

Cabe mencionar que dichas obras forman parte del programa de Conservación y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras en el estado.

Por otra parte, se informó que el Parque Metropolitano de Tecmán abrirá este sábado y domingo, en un horario de 9 de la mañana a 9 de la noche y la entrada será gratuita.

Determinan buenos resultados de inclusión en proceso electoral

Jesús TREJO MONTELÓN

El rector de la Universidad de Colima, José Eduardo Hernández Nava, entregó un documento con los resultados de la “Evaluación de la accesibilidad del proceso electoral para personas con discapacidad en Colima”, al INE y el IIEC.

Esto luego de que se propuso determinar si las personas con discapacidad pudieron votar durante los recientes comicios, y si tuvieron las mejores condiciones para hacerlo.

Alicia López de Hernández dijo que este trabajo es parte de uno de los propósitos del Proyecto internacional MUSE, “que es el de crear redes con entidades gubernamentales para fortalecer la inclusión y con ello proponer políticas públicas que abonen a esto”.

La UdeC decidió par-

ticipar en este proyecto, comentó el Rector, para contribuir a la vida democrática del país y promover el fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos político-electorales, en cumplimiento de su responsabilidad social.

El ejercicio de evaluación, concluyó que “el proceso electoral del estado de Colima fue incluyente en lo referente a las características de las casillas electorales y la dinámica de la votación”.

Las áreas de oportunidad detectadas tuvieron que ver con la gente, la falta de sensibilidad de algunas personas hacia quienes tienen discapacidad.

Estos esfuerzos, comentó Hernández Nava, pueden convertirse en un modelo de evaluación de la inclusión en el proceso electoral, mediante el

trabajo interinstitucional entre el INE, el IIEC y la UdeC, “cuyo objetivo sea convertirse en una herramienta para la mejora continua de los procesos electorales”.

En la evaluación participaron 135 estudiantes y trabajadores de la UdeC, quienes realizaron el ejercicio en los 10 municipios del estado, con un muestreo de 120 casillas de las 950 instaladas en 15 de los 17 distritos electorales, y en 79 secciones de las 371 que conforman la entidad.

Al hacer uso de la voz, Luis Zamora agradeció el apoyo y acompañamiento en el proceso electoral por parte de la Universidad de Colima.

Destacó que de los 3 mil 383 ciudadanos con discapacidad que se encuentran registrados en el padrón electoral, 2 mil acudieron a votar.

ANTE EL CONGRESO

Contralora dará un informe sobre Cuenta Pública 2017

Elena DEL TORO

Para que informe de los resultados de las investigaciones a la revisión de la Cuenta Pública 2017, el Congreso del Estado aprobó citar a la contralora general del Gobierno, Agueda Catalina Solano Pérez, el próximo 4 de septiembre, a las 12 del día.

El punto de acuerdo fue presentado por la diputada panista Martha Sosa Govea y aprobado por todos los legisladores, para que explique sobre dicha cuenta pública que contiene obser-

vaciones que sobrepasan los 500 millones de pesos.

Lo anterior, por destinar recursos a partidas distintas a las que habían sido etiquetadas por el Gobierno Federal; por ello, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realiza las acciones pertinentes y que la Contraloría General del Gobierno Estatal realice las investigaciones correspondientes.

La funcionaria debe explicar las investigaciones y el procedimiento seguido en las irregularidades encontradas por la ASF.

“Que informe detalladamente la situación que guardan las investigaciones y los procedimientos administrativos iniciados y/o concluidos, derivados de lo mandatado por la Auditoría Superior de la Federación de conformidad a las presuntas irregularidades.

“Encontradas en la revisión de la cuenta pública 2017, específicamente a las que se refieren a las auditorías del informe de resultados a la fiscalía superior de la Cuenta Pública 2017”, refiere el punto de acuerdo.

APRUEBAN LEY

Comunas no harán obras que la sociedad no pida

Elena DEL TORO

Mediante asambleas o juntas de vecinos, los ciudadanos podrán decidir cuáles obras se realizarán en su colonia, de acuerdo a la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima.

De manera unánime, el Congreso del Estado aprobó la citada legislación, que crea un presupuesto participativo, instrumento con el que los ciudadanos decidirán las obras a realizarse con el presupuesto de egresos municipal.

El presupuesto participativo es el mecanismo mediante el cual las y los ciudadanos, por medio de las asambleas ciudadanas o juntas de vecinos, eligen y definen los proyectos, obras o programas a cargo del presupuesto de egresos municipal.

El legislador iniciador de la ley, Nicolás Contreras Cortés, explicó que con ese instrumento, los ciudada-

nos decidirán en qué obras y proyectos debe invertirse una parte del dinero recaudado de su impuesto predial.

La legislación consta de 106 artículos, y entrará en vigor a los 180 días naturales de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, por lo que los poderes del Estado y los ayuntamientos adecuarán las leyes y reglamentos correspondientes en un plazo no mayor a 180 días hábiles contados a partir de su entrada en vigor.

Los ayuntamientos modificarán su proyecto de egresos del año fiscal siguiente al que entre en vigor la Ley de Participación Ciudadana, a fin de incluir las partidas necesarias para la aplicación y ejecución del presupuesto participativo que se destine en su municipio.

Mientras el Instituto Electoral del Estado deberá modificar su proyecto

de egresos del año fiscal siguiente al que entre en vigor la nueva norma, para efecto de la aplicación y ejecución de la propia Ley.

La nueva Ley señala como instrumentos de participación ciudadana: la iniciativa popular, la audiencia pública, plebiscito, referéndum, las contralorías sociales, el presupuesto participativo, consejo consultivo ciudadano y las asambleas ciudadanas.

La iniciativa popular es el derecho de los ciudadanos de acudir al Congreso o a los cabildos de los ayuntamientos, para proponer proyectos de creación, modificación, reforma, adición, derogación o abrogación de leyes o reglamentos.

Para presentar una iniciativa popular se requiere la firma de, cuando menos, el 0.13 por ciento de los ciudadanos inscritos en el listado nominal de electores del Estado o del municipio correspondiente.



PORQUE EL AGUA LO VALE



**¿Ya tienes AGUA?
¿Ya tienes DRENAJE?
¿Pero no tienes CONTRATO?**

APROVECHA

Los meses de
Julio, Agosto y Septiembre 2018

Te damos el

50%

de Descuento

en tu

CONTRATACIÓN

(sólo usuario doméstico A)

Acude a las oficinas centrales

Ubicadas en la Península de Santiago,
Blvd. M. de la Madrid No. 12575

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN:

- Copia del Predial
- Copia de escrituras
- Copia de la credencial de elector

¡NO ESPERES MÁS!

¡Cuidala!

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

 Capdam  @Capdam  Teléfonos para Atención a Clientes:  **333 11630** ext. 1420





LOGÍSTICA PORTUARIA



LOGÍSTICA WOODWARD

www.woodward.mx

expresa sus condolencias al

LIC. JUAN MANUEL DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ Y A SU APRECIABLE FAMILIA

por el sensible fallecimiento de su estimado hijo

JOSÉ LUIS DE LOS SANTOS MORENO

Nuestro más sentido pésame y amplia solidaridad, deseando la pronta resignación ante la irreparable pérdida.

Manzanillo, Colima, a 24 de agosto de 2018.

DIRECCIÓN GENERAL



OPINIÓN



Los disensos en cómo hacer política al interior de las organizaciones son necesarios para el afianzamiento de los ideales compartidos, pero se necesita madurez al exponerlos, y tolerancia.

ROSA E. VILLARRUEL FIGUEROA

Lázaro será, si es escuchado, una ayuda notable para López Obrador, escudado por Alfonso Romo en la oficina de la Presidencia, y por Julio Scherer en la oficina jurídica, grandes operadores.

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA



Despacho político

Justicia *pret à-porter*

¿SE la envuelvo o se la lleva puesta?- pudo preguntarle a Elba Esther Gordillo el juez que, días atrás, la declaró libre e inocente de las culpas que le imputaron en febrero de 2013.

Era la mejor pregunta posible en esa circunstancia. Le estaban regalando la justicia entera, de pies a cabeza, *pret-a-porter* (lista para llevar, en francés, la lengua de la moda en vestimenta que cautiva a “la maestra”). Se la enviaban Enrique Peña Nieto, el mismo que la encarceló, y Andrés Manuel López Obrador, el futuro Presidente, cuya intercesión la liberó. Por política se la llevaron, por política la devolvieron. Rozagante, para su edad.

Si esa prueba reina de todas las impunidades fuese insuficiente para demostrarnos que el can danza al tañido de las monedas, los poderosos nos envían otro mensaje claro: dejarán libre al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, el gordito que anduvo del tingo al tango hasta que lo atraparon, como alguna vez a *El Chapo*, en Guatemala.

¿A santo de qué van a liberar a quien simuló un tratamiento a niños con cáncer para ahorrarse los medicamentos y quedarse con el dinero? A santo de los 25 millones de pesos en efectivo que en el aeropuerto de Toluca les descubrieron a dos de sus colaboradores en el gobierno de Veracruz. Era un 28 de enero –igual que la fecha de don Lamberto Quintero– y llevaban el efectivo para pagar a una empresa que supuestamente participaría en el carnaval del puerto más conocido del Golfo de México. Los peor pensados dijeron que esos fondos iban a la campaña electoral del candidato a Presidente por su partido, Enrique Peña Nieto. El proceso penal a los detenidos se esfumó en cuanto entró el nuevo gobierno el 1 de diciembre de 2012. ¿Duarte está presentando la factura de su silencio? Es la hora se poner las cuentas en orden.

Algo ha de tener la terminal aérea de Toluca con sus 2 mil 667 metros de altitud sobre el nivel del mar, donde el aire se adelgaza, que también ahí fue detenida “la maestra” Gordillo, en febrero de 2013, para aplacar sus aires de crítica a la reforma educativa, la creación del calderonato adoptada por Peña Nieto y que le costaría la elección presidencial casi 6 años después.

Ya todo mundo sabe que Gordillo quiere volver a la grilla del poder para demostrar que el aire escualído de Toluca, los ventarrones jupiterianos de La Ventosa y los huracanados del Pacífico tanto como los nortes del Golfo, le hacen lo que el viento a Juárez. Es cuestión de orgullo, de mostrar poder, de lucir una justicia Gucci, con un auto de libertad Versace.

Lejos están los lodos de aquellos años también en el Estado de México, aunque en Tlaxiaco, cuando pistoleros del SNTE asesinarán al profesor Misael Núñez Acosta, un disidente sindical que no congeniaba con Vanguardia Revolucionaria, el parapeto político de Car-

los Jonguitud Barrios, cacique gremial, de la que formaba parte su alumna más aventajada y futura traidora: Elba Esther Gordillo.

De aquellos años, casi nadie se acuerda. Y “la maestra” menos quiere acordarse. Como también fueron aquellos prominentes astros del Grupo San Ángel, que a diferencia de Funes el Memorioso, olvidaron la pequeña mácula de un episodio de balas y sangre en el *currículum vitae* de quien les prometía poder, votos y dinero para las campañas por la democracia.

Esa es la misma que, vía sus consanguíneos, acercó un ofrecimiento similar a la campaña de López Obrador. El paquete incluía los operadores magisteriales que “cuidarían” el voto popular.

Así lo contó Raúl Trejo Delarbre hace casi 16 años (*La Crónica*, 28/08/2002): “El 30 de enero de 1981 el profesor Misael Núñez Acosta salía de una reunión con padres de familia en la escuela donde trabajaba en Tlaxiaco, Estado de México. Originario de Hidalgo, Núñez había destacado como dirigente de los maestros en su lugar de trabajo. El 13 de noviembre anterior había sido electo miembro del comité ejecutivo democrático de la sección 36 del SNTE en una concentración en el estadio de Ciudad Universitaria, organizada por el Consejo Central de Lucha del Valle de México.

“(…) De ese panorama les había informado Misael Núñez a los padres de familia. Cuando salía de la escuela, al maestro y varios de sus acompañantes los iluminaron los faros de un Chrysler Le Baron que había sido robado la noche anterior. Les dispararon varias descargas calibre .45. Misael Núñez murió pocos minutos más tarde. También falleció el padre de familia Isidoro Dorantes y quedó herido el profesor Darío Ayala”.

“(…) Ayer, varios dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación acudieron a la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado a denunciar a la profesora Elba Esther Gordillo y al ex líder Carlos Jonguitud Barrios por el asesinato de Misael Núñez”.

Evitar la libertad del priista ladrón Javier Duarte y sacudirse a “la maestra” son los dos trompos que AMLO deberá echarse a la uña a partir del 1 de diciembre, si es que la justicia va a abandonar su condición de *pret-à-porter*.

Ni perdón ni olvido.

MAR DE FONDO

** “Piensen en la criaturas/ mudas telepáticas/ Piensen en las niñas/ ciegas inexactas/ Piensen en las mujeres/ rotas alteradas/ Piensen en las heridas/ como rosas cálidas/ Pero ¡oh! no se olviden/ de la rosa de la rosa/ de la rosa de Hiroshima/ la rosa hereditaria/ la rosa radioactiva/ estúpida e inválida/ la rosa con cirrosis/ la anti-rosa atómica/ sin color sin perfume/ sin rosa sin nada”. (Vinicius de Moraes, brasileño, 1913-1980. *La rosa de Hiroshima*.)

El Gobierno de Estados Unidos, por medio de su Departamento de Estado, actualizó la alerta de viaje al estado de Colima, ubicándola nuevamente en el nivel 4, el máximo y equivalente a una recomendación de que sus ciudadanos no viajen a la entidad.

Señalan las autoridades del país vecino que en Colima el crimen violento y la actividad de pandillas son generalizadas. En realidad se trata del mismo diagnóstico que ya había emitido el Departamento de Estado en sus alertas de enero y junio.

Sin embargo, en esta ocasión la alerta en su nivel máximo parece exagerada e incongruente con la

situación local, pues de acuerdo a las cifras más recientes del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), la incidencia de los homicidios dolosos ha disminuido en Colima.

Por primera vez en el actual sexenio, la entidad no ocupa el primer lugar en la tasa nacional de homicidios dolosos; además de que el número de casos decreció significativamente respecto a junio. Son señales de que la situación está mejorando.

De la alerta que emitió el Gobierno de Estados Unidos se desprenden dos conclusiones: la primera de ellas es que debe continuar la estrategia de seguridad para contener los delitos, tanto los

de alto impacto como los patrimoniales, pues estos últimos afectan a todos los segmentos de población.

Segunda: es necesaria y urgente una campaña que muestre a Colima en su justa dimensión, sobre todo en las zonas turísticas, donde, en realidad, han sido contados los hechos violentos, y en cambio, las actividades recreativas se desarrollan con normalidad.

Esas tareas les corresponden a las autoridades estatales, en coordinación con las instancias federales. Se trata de una labor urgente, no se puede quedar únicamente en la planeación o en las intenciones de actuar, pues de lo contrario, la imagen de Colima seguirá deteriorándose en perjuicio de todos.

GLENDALIBIER MADRIGAL TRUJILLO



Contraste

#UnFiscalQueSirva

Si la autonomía de una institución pública sugiriese que por añadidura su titular y demás integrantes se conducirán de manera igualmente autónoma, independiente, además de profesional y respetable, la sociedad tendría garantizada una correcta, digna y eficiente conducción de ese tipo de organismos, pero en nuestro país, al menos hasta el momento, no se conocen de este tipo de casos.

El INE y el INAI, por ejemplo, son organismos autónomos, cuyos integrantes no son elegidos directamente por el Ejecutivo, sino por el Poder Legislativo, el cual está representado por partidos políticos, cuyas decisiones responden a intereses partidarios y eso, de antemano, contamina la independencia de quienes reciben los nombramientos para formar parte de esos organismos públicos. Y de la conducción “independiente” de algunos integrantes de tales instituciones autónomas, mucho podríamos comentar y mucho más habríamos de lamentarnos.

En los tiempos actuales se discute sobre la conformación de la Fiscalía General a nivel nacional y en estados como Colima. Pronto, aquí, la Procuraduría General de Justicia del Estado desaparecerá, para dar lugar a la Fiscalía General, que a su vez debe tener un titular, es decir, un Fiscal General.

Antier, el Congreso local le otorgó la autonomía a la próxima Fiscalía General del Estado, lo que en estricto sentido indica que ya no dependerá del Ejecutivo. Sin embargo,

CARLOS RAMÍREZ



Indicador político

Romo y el escándalo del padre Maciel

La reciente revelación en EU de un reporte sobre más de 300 sacerdotes acusados de abuso sexual, reabrió en algunos sectores de periodismo de investigación mexicano el caso del fallecido sacerdote Marcial Maciel, de los Legionarios de Cristo, acusado en 1997 de abuso sexual a seminaristas. El dato tiene que ver con la aparición de Alfonso Romo como jefe de la oficina de la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador.

En 1997, el periódico *La Jornada* entrevistó a seminaristas abusados sexualmente por el padre Maciel, pero el asunto se tornó escándalo cuando fue tomado por el entonces recientemente nacido Canal 40, de Javier Moreno Valle: un equipo de periodistas, encabezado por Ciro Gómez Leyva, entrevistó a los seminaristas, y al aire denunciaron los abusos del padre Maciel.

Dos importantes empresarios de Monterrey movieron todas sus influencias para evitar la transmisión del programa y decretaron un fuerte *boicot* publicitario contra Canal 40: Lorenzo Servitje, del Grupo Bimbo, y Alfonso Romo, entonces dueño de tabacaleras y en la Bolsa de Valores, sin lograr que el programa de televisión fuera censurado.

Canal 40 recibió llamadas de dos importantísimos funcionarios del gobierno de Zedillo: el secretario de Comunicaciones y el secretario particular de la Presidencia. Asimismo, presionaron otros empresarios de Monterrey, hasta al rector de la Universidad Iberoamericana. El programa finalmente salió a la luz, el padre Maciel quedó exhibido como un abusador sexual, el papa Juan Pablo II tuvo que ocultarlo de cualquier inquisición de la Iglesia, murió en 2008 sin ningún castigo terrenal, y Canal 40 fue boicoteado sin publicidad, por orden de Servitje y Romo.

La fuerza de Maciel se sostuvo por sus relaciones con El Vaticano. Quedó en el ambiente el dato de que uno de los cardenales *in pectore* del papa Juan Pablo II habría sido jus-

por única vez, en Colima, el Gobernador podrá hacer el nombramiento del primer Fiscal General, porque así lo dice la ley.

Opiniones a favor y en contra de esta facultad del Ejecutivo son respetables, además de importantes, porque se trata de un tema que a toda la sociedad debiera interesarnos. Sin embargo, no creo que el punto más trascendente del tema sea que el Gobernador, en este caso, Ignacio Peralta Sánchez, sea quien nombre al primer Fiscal. Lo fundamental es que el Fiscal, quien sea, reúna características básicas para desempeñar bien el cargo, como capacidad, honorabilidad, ética, profesionalismo y mucho compromiso para conducirse de manera autónoma, independiente, que le sirva a la gente.

La administración y procuración de justicia están devueltas en el país. La sociedad mexicana está ávida de justicia, igual que de seguridad pública. Cuando hay fallas en esas tareas, los responsables directos son los Ejecutivos, porque ambas tareas siguen siendo parte de sus facultades y compromisos constitucionales. Entonces, si el Poder Legislativo se equivoca y nombra un Fiscal que no sirva, pero es “autónomo” sólo porque no lo nombró el Gobernador, será éste último, el Gobernador, quien de todas formas pague los platos rotos con un Fiscal inservible, inepto o corrupto, o todo a la vez.

Les sobra la razón a quienes consideran que debe cuidarse el nombramiento de los Fiscales Generales para evitar en lo posible que el Presidente de la República o los Gobernadores apliquen la justicia conforme a intereses políticos, al margen de la ley. En México eso ha pasado y sigue ocurriendo, por lo que, ciertamente, ese aspecto es delicado y debe cuidarse. Pero no creo que este tipo de arbitrariedades sucedan únicamente por la intervención directa del Ejecutivo al momento de nombrar a un Procurador o próximamente a un Fiscal General.

Incluso, creo que igual o más importante que el Fiscal General es el Fiscal Anticorrupción, al que, sin embargo, se le ha dado menor importancia, cuando es el que tendrá el gran compromiso de castigar el mal de males que tiene a México en el precipicio, como es la corrupción.

#UnFiscalQueSirva, es la consigna a nivel federal y en las entidades del país donde aún está pendiente el nombramiento de esta figura legal. Nadie puede estar en contra de esa exigencia, ni siquiera los Gobernadores, que tarde o temprano tendrán que responder por lo que hicieron o dejaron de hacer los próximos Fiscales autónomos.

tamente el padre Maciel, por el papel de los Legionarios de Cristo y el Opus Dei en la estructura de poder de El Vaticano.

De acuerdo con datos de *La Jornada*, Monterrey era la principal plaza del padre Maciel y sus Legionarios de Cristo, al grado de que se hablaba de recolecciones de más de 100 millones de pesos anuales de limosnas de ricos comprando indulgencias.

De los principales nombres de empresarios en aquel entonces, sobresalió el de Alfonso Romo, por su papel en la oligarquía empresarial y su vinculación con los medios, por su patrocinio a importantes periodistas y algunos periódicos. Romo no fue miembro del Grupo de los Diez empresarios más fuertes de Monterrey, pero estuvo fuertemente vinculado a ellos.

Romo, paulatinamente se fue metiendo a la política, se vinculó al presidente Carlos Salinas de Gortari como “hijo adoptivo” de Monterrey, por su lugar familiar en Agualeguas, y recibió beneficios en la privatización salinista de empresas públicas.

Ahora, Romo es la vinculación de López Obrador con los grandes empresarios del Consejo Mexicano de Negocios, al grado de ser el responsable del entendimiento entre esos empresarios y el Presidente electo. Las fotografías de López Obrador conviviendo con sonrisas, abrazos y elogios mutuos con los ricos del CMN son producto de las relaciones de Romo y sus compromisos para favorecerlos en el próximo gobierno.

Pero Romo también es el contacto de López Obrador con la Iglesia Católica conservadora, porque el Opus Dei y los Legionarios de Cristo siguen siendo un grupo de poder dentro de El Vaticano, su plaza continúa en Monterrey y por los lazos de Romo con el padre Maciel que lo llevaron a la censura al 40.

Política para dummies: La política es la maldita memoria.

SÓLO PARA SUS OJOS

-Recuerde revisar todos los días el sitio www.seguridaddefensa.mx, para enterarse de los juegos geopolíticos de poder.

-El reparto de plurinominales en las dos Cámaras confirmó que Morena y sus aliados no alcanzan la mayoría calificada de dos terceras partes para modificar la Constitución.

-Y si el presidente electo, López Obrador, prometió que en 2 años no habrá modificaciones constitucionales, entonces no hay forma de “derrumbar” la reforma educativa, porque tiene mandato constitucional y requiere de dos terceras partes de votos que Morena no tiene.

-Famosas últimas palabras: “El repartidor de Bimbo me robaba por visita 90 pesos de mercancía durante 9 meses”: Raúl Ramírez, de 76 años, dueño de la miscelánea.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez



**JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ**



Razones

La llegada de Lázaro y el adiós a Batis

ANDRÉS Manuel López Obrador hizo una magnífica adquisición colocando a Lázaro Cárdenas Batel como su coordinador de asesores. El ex gobernador de Michoacán, hijo de Cuauhtémoc y nieto de Lázaro, es un político con inteligencia, sensibilidad y criterio, que luego de que dejó el gobierno estatal, trabajó y estudió en Washington en distintos organismos internacionales, acrecentando su preparación y experiencia.

Qué bueno que estará junto al presidente López Obrador, porque puede apoyarlo, y bien, sobre muchos temas, pero me llamó profundamente la atención que, como se hablaba en ciertos espacios, Lázaro no haya quedado como director de Pemex. Siempre me pareció que ese sería un nombramiento que tendría incluso un sentido histórico, con un hombre capacitado para encabezarla. Octavio Romero Oropeza, más allá de la estrechísima relación personal con López Obrador, no tiene ninguna credencial que justifique su designación, y los mercados ya han comenzado a castigar a

Pemex, desconfiando precisamente de ese nombramiento.

Lo cierto es que Lázaro Cárdenas será el coordinador de asesores en un equipo donde están los pocos personajes que son realmente cercanos al próximo Presidente. Lo que tiene Lázaro que lo hace diferente es la experiencia real de gobierno, que le tocó gobernar Michoacán en el momento en que estalló el crimen organizado. A diferencia de otros mandatarios, Lázaro se involucró y trabajó intensamente con las autoridades federales, entonces encabezadas por Felipe Calderón, para combatir al crimen. Tuvo claros oscuras en su gestión, pero cuando concluyó la misma, no fue objeto de persecución o denuncia alguna.

La relación de los Cárdenas con López Obrador no ha sido sencilla. El ingeniero Cárdenas catapultó a los primeros planos del PRD a Andrés Manuel, él fue quien lo hizo presidente del partido y quien le dio, aunque no cumplía con los requisitos de elegibilidad (su domicilio estaba en Tabasco y acababa de competir en la elección estatal), la candidatura capitalina. Ahí comenzaron a romper, a distanciarse, sobre todo porque Cárdenas, padre e hijo, apoyaban a Rosario Robles, entonces presidenta nacional del PRD, enfrentada con López Obrador de cara a la candidatura de 2006.

Cuando se dan los videoescándalos, al contrario de lo que muchos pensaban, la que termina fuera del PRD es Rosario; Cuauhtémoc y Lázaro son marginados. No estuvieron en la campaña de 2006, en la de 2012 ni en la de este año. El documento con el Proyecto de Nación que durante años trabajó Cuauhtémoc, tampoco fue tomado en cuenta.

Pero unas horas después de la elección, vimos reunirse y caminar juntos a López Obrador y Cuauhtémoc, ambos radiantes. El acuerdo se había recuperado, y me imagino que buena parte de él pasaba por la incorporación de Lázaro a las filas del nuevo gobierno. Lázaro, como coordinador de asesores, será, si es escuchado, una ayuda notable para López Obrador, escudado también por Alfonso Romo, en la oficina de la Presidencia, y por Julio Scherer en la oficina jurídica, los dos grandes operadores de Andrés en esta transición. César Yáñez estará en la coordinación de política y

gobierno, en una posición de mayor peso y cercanía.

El equipo personal ya está conformado con éstos y otros nombramientos. Lo que desconcierta es la aclaración de que todos trabajarán en las oficinas de Palacio Nacional, las cuales, dijo López Obrador, no serán en absoluto remodeladas. En Los Pinos trabajan 700 personas. En el área presidencial de Palacio Nacional, que ocupa sólo el 15 por ciento del edificio, en el extremo que da a la calle de Moneda, sencillamente no caben, ni aunque fueran la mitad. Quién sabe cómo le harán. Luces y sombras, aciertos y ocurrencias de un sexenio al que aún le faltan 100 días para comenzar.

HUBERTO BATIS

Conocí a Huberto Batis cuando él era ya un personaje notable de la vida cultural y periodística de México. Era 1985, y en la ruptura interna que hizo surgir del *Unomásuno* a *La Jornada*, Huberto había decidido quedarse en unomásuno, a pesar de la relación volcánica que sufría y disfrutaba con Manuel Becerra Acosta, dirigiendo el suplemento *Sábado*. Tuve la enorme suerte de que siendo demasiado joven y en medio de muchas otras tareas, una de ellas fue estar muy cerca de Batis, mientras podía apreciar en forma directa, ese magnífico y divertido desfile de personalidades que día con día llegaban a la pequeña y atestada oficina de Huberto. Ahí se discutía, reía, conspiraba, se unían y rompían parejas y sociedades y muchas de las mujeres terminaban posando en el sillón de Huberto, para su enorme colección de fotografías. Ahí se aprendía todo, desde escribir de una forma diferente, hasta saber cómo lidiar con las presiones, las pasiones políticas y periodísticas del momento, se descubría y disfrutaba de la mejor vida cultural de México y de la fascinación de Huberto con el erotismo, que nos inculcaba a todos los que por allí pasábamos.

Murió Huberto Batis, y deja un espacio que nadie ha podido llenar desde que desapareció, mucho antes, el extraordinario *Sábado* del viejo *Unomásuno*.

**PETRONILO
VÁZQUEZ VUELVAS**



Convivencia a caballo

UNO de los cabalgantes azotó cerca de Los Mezcales cuando se le encabritó el caballo, de ahí en fuera no hubo mayor incidente que lamentar. El contingente era numeroso. Partió de la Villa a las 10:50 de la mañana, con 55 integrantes; se fueron sumando, hasta contar 150 al salir de Comala. En La Caja siempre se regresan algunos, y esta vez, ahí mismo, se sumaron más de 15.

En total éramos 165, bajo la sombra de la añeja parota del Rancho Verde (nombre que le pusiera a La Caja Lupe López León), ahí se nos unió la banda Puro Colima y reiniciamos el recorrido. La alfombra verde se extendió a ambos lados de la carretera, los de a caballo iban guaco y guaco, otros en silencio, admirando un paisaje con sus extensas siembras de pepino, jitomate, arándano, aguacate. Cuando regresa uno de la ciudad de México, en el estío, desde las alturas se puede divisar la gigante circunferencia verde, correspondiente a estas plantaciones.

Pero qué bella estampa aquella de las familias acampando a la sombra de las frondosas parotas para ver pasar el contingente, saludarlo y seguir más adelante para repetir la operación. Los niños entusiasmados y las señoras contentas de participar en esa cabalgata familiar.

La avanzada era una estampa muy singular y conocida: el vehículo de Emilio Delgado, perfectamente arreglado para la ocasión, con su placita de toros, un colorido zarape, buenas bocinas y un garrafón de ponche para ir regalando. Las primeras que aparecieron fueron las amazonas del Rancho Ardenés, luego el infaltable Roberto Angulo, que si lo invitan a una cabalgata a las 4 de la mañana, a esa hora se alista y se arranca; el contingente de Chencho Gómez, el médico Castillo, la cuadra de *El Ganso*, la del rancho El Espinal y rancho Escondido.

En el apoyo a la coordinación, el profesor Castorena, con la pata bandola (enyesada), montado en una mulita pajarera (bandola y todo, pero no raja); el profesor Rivera, que no quiso probar trago, seguramente tuvo algún contratiempo en casa, pero siempre entusiasta; atrasito otro grupo de amazonas, encabezadas por Diana Lara y Yara Barajas; *El Guango* y su cuadrilla de jóvenes; *El Pelón* Topete, Martín Arceo y la cuadra de Los Mangos, luego un numeroso grupo al que definitivamente no identifiqué, pero parecía de fuera.

Acto de presencia infaltable fue Victoriano Cabrera, el famoso *Chingale* y su popular burro inteligente, acompañado de José Barreto, que no paraba de ofrecer cuernitos preparados; en ese grupo también vimos a Fidel Venegas con un cuaco muy bien presentado, y a Christian Alejandro Castillo pegadito a la banda. Gente de la cuadra de Armando Aguirre, Jorge Torres y Pepino Virgen. También saludamos a Beto Covarrubias, a Chuy Peña y su gente; a Rubén Peña, del merito Suchitlán; una cuadra muy alegre y participativa la llamada de Los Cholos o Gabinos, y los Peregrinos de la Villa en pleno.

Un grupo representativo de villalvarenses por tradición, encabezados por Manolo Silva y Ramón Zamora; Manolo llevaba una barra móvil para su cuadra y cortesías muy frescas para cabalgantes; el repartidor era Manuel Vázquez. Mario Ponce, presidente de los salineros y comitiva; *El Pichi Jr.*, unos amigos de Loma de Juárez de apellido Espíritu; Angelito Cabrera, su cuatísimo *El Naranjero* y rancho La Querencia. Agustín Cruz hijo y Christian Vázquez.

Destacamos la presencia de Agustín Morales y Javier Ceballos, éste último con un gran equipo. Arturo León, con un eficaz contingente de apoyo y familia en pleno; en fin, todo un acontecimiento que movilizó a más de 500 gentes, entre cabalgantes, remolqueros, caballerangos y familia. Gracias al diputado Javier Ceballos y a Arturo León, al comité organizador y a todos en general. Nos vemos en El Remate 2019, si Dios nos presta licencia.

Pero qué bella estampa aquella de las familias acampando a la sombra de las frondosas parotas para ver pasar el contingente, saludarlo y seguir más adelante para repetir la operación.

Exterminio

Cartón de Robi



**ROSA EVELIA
VILLARRUEL
FIGUEROA***



Consecuencia de las alianzas

PERSONALMENTE no comulgo con las alianzas de tipo partidista, si bien han sido un mal necesario para fortalecer a los partidos pequeños, principalmente en contiendas electorales, también es cierto que han servido para generar divisiones y malos entendidos entre sus respectivas militancias, esto debido a que los acuerdos de unirse para un fin común se realizan entre las dirigencias, y sólo en escasas ocasiones bajan cabalmente hacia las bases que los sustentan.

¿Por qué mi desacuerdo? Cada partido, para ser consecuente con sus ideales, genera documentos básicos que lo sustentan, como son los estatutos, principios y programas de acción; éstos nacen de una idea primaria de cómo construir el partido a nivel interno, pero también todas las acciones que se emprendan hacia afuera estarán respaldadas en ellos. Sin embargo, a la hora de las definiciones para cargos importantes, estos principios pasan a un segundo o tercer término.

Como parte de la promoción para la construcción de un partido y como bandera de lucha, se anteponen los ideales, las formas de trabajo y los proyectos futuros, que de haber coincidencias, las personas se van integrando, hasta cubrir los requisitos demandados para su registro; eso, en teoría, no ha sido tan difícil, pero sí la tarea de sostener el propósito con la congruencia que éste requiere para continuar por ese mismo camino.

La proliferación de partidos políticos con los que nos encontramos hoy en día es desbordante. Tampoco el bipartidismo de antaño era muy sano que digamos, pero un término medio, coadyuvaría más a la unidad de pensamientos y acciones que como estamos en estos momentos. Las leyes electorales las han ido modificando a modo, para que esta variedad de institutos políticos, con sólo un porcentaje de afiliados accedan a un registro y, por ende, a prerrogativas económicas.

Si bien es cierto que en cada proceso electoral, a consecuencia de no sostener el porcentaje requerido se presen-

Mientras las leyes electorales no pongan normas más rígidas para los registros de partidos, seguiremos viendo el nacimiento o continuación de grupos que lo único que han provocado es división y una lucha de poderes, que más que beneficiar al país y sus habitantes, los someten a confrontaciones grupales y de fracciones internas.

ta una depuración de ellos, ésta ha durado lo que canta un gallo, pues ningún partido quiere perder lo ganado, tanto en privilegios económicos como electorales. En estos casos, las ideologías en las que sustentaron su creación original pierden todo sentido, y el interés se centra en otro tipo de provechos que puedan obtener y disfrutar.

Mientras las leyes electorales no pongan normas más rígidas para los registros de partidos, seguiremos viendo el nacimiento o continuación de grupos que lo único que han provocado es división y una lucha de poderes, que más que beneficiar al país y sus habitantes, los someten a confrontaciones grupales y de fracciones internas, y seguirán colgándose del beneficio de las alianzas con otros partidos, para contender decorosamente en elecciones futuras.

Los disensos en cómo hacer política al interior de las organizaciones no sólo ayuda, sino que son necesarios para el afianzamiento de los ideales compartidos, pero para esto se necesita no sólo madurez al exponerlos, sino tolerancia, y comprender que el derecho a la expresión le asiste a toda persona que así decida hacerlo, porque lo que observamos es lo contrario, y esto ha provocado el salto a otro partido o la conformación de uno más.

La base de sustentación de un partido político es una sola filosofía como hilo conductor hacia la acción conjunta. De ahí que me parece incongruente y hasta inoperante, que las alianzas se formen entre institutos cuyas ideologías son como el agua y el aceite, porque aunque se formen para un único objetivo, al final del camino lo que vemos es que cada partido, en su lógica, pretende imponer sus propios o particulares criterios de cómo hacer las cosas.

Una competencia sana no sólo enriquece, sino que coadyuva a construir proyectos comunes. La duda es, ¿estamos preparados y preparados para ello? La experiencia en la actual contienda electoral, desafortunadamente nos está mostrando lo contrario. Al tiempo, entonces.

**Ex secretaria de Mujeres de Morena Colima*



GLORIETITA Por la edad avanzada de varios integrantes del Gabinete Presidencial de López Obrador, los médicos se van a cotizar alto en el siguiente sexenio: puras consultas. **El Equipo.**

GLORIETA Ante la emergencia que se vive en la capital del estado por la incapacidad del Ayuntamiento de Colima para prestar de manera eficiente el servicio de recolección de basura, es acertada la propuesta que hace el dirigente sindical de la comuna, **Héctor Arturo León**, referente al arrendamiento de por lo menos cuatro camiones compactadores de desperdicios, con lo cual, según dijo, se podría alternar el mantenimiento de las unidades existentes y evitar que se detengan las rutas. ¡Es paradójico que los burócratas municipales estén interesados en encontrar soluciones a un problema de salud pública, en lugar del propio Alcalde y las autoridades de Servicios Públicos! **El Equipo.**

RESULTADOS De acuerdo con cifras emitidas por el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, en los últimos meses en el estado de Colima han disminuido los homicidios y otros delitos de alto impacto, además, ya no es el estado más violento del país, lo cual habla de que el gobernador **Ignacio Peralta**, atinadamente colocó, desde el pasado febrero, a personas adecuadas en puestos clave, como la impartición y procuración de justicia. Se espera que estas autoridades sean ratificadas y no venga gente de fuera a descomponer los logros obtenidos hasta el momento. **Sergio Uribe.**

TAXIS El secretario de Movilidad, **Belisario Arrayales**, debe exigir que los choferes de taxis mantengan visible la tarifa de precios, ya que muchos siguen cobrando lo que les viene en gana. Tal es el caso del trabajador del volante del número 75 del Sitio Libertad, turno vespertino, que además de portarse arrogante con los usuarios, insistió en subir el costo del pasaje como mejor le convino. La Semov ya no debe permitir estos abusos que perjudican los bolsillos de las personas. **Éricka Trejo.**

CAPACITACIÓN Es acertado que los diputados locales electos que asumirán el cargo el próximo 1 de octubre estén recibiendo capacitación, especialmente los que conformarán la bancada mayoritaria, compuesta por Morena-PT-PES, pues de no hacerlo, lo más seguro es que cuando se den cuenta de la importancia del trabajo legislativo, ya irán de salida. Es de esperarse que la labor de los nuevos tribunos no sea igual de gris como la que ya ha tenido el ex priista y ahora morenista **Arturo García**, quien ha sido Diputado en dos ocasiones, pero parece neófito. **Sergio Uribe.**

CORDIALES Se vieron bien los titulares de Desarrollo Social y de Finanzas del gobierno estatal, **Vale-ria Pérez** y **Carlos Noriega**, respectivamente, al enviar personal de sus dependencias a regalar alimentos a las personas –en su mayoría adultos– que acudieron ayer muy temprano a las inmediaciones del Parque Hidalgo a recibir consulta gratuita del Dr. Vagón, programa que gestionó la titular de Sedescol ante el Gobierno Federal y que beneficiará a miles de colimenses. **Hugo Ramírez.**

CAMBIO De nueva cuenta hubo rotación de mandos en la Secretaría de Seguridad Pública, donde el pasado martes fue nombrado **José Óscar Pucheta** como director de la Policía Estatal, en sustitución del sargento **Florencio Santos**. Tantos cambios en los mandos medios de la corporación crean incertidumbre y descontrol en la operatividad, pues como no existe una visión policial, los resultados negativos se ven diariamente en el aumento de robos, asaltos y otros delitos del fuero común. **Sergio Uribe.**

DRAGADO El director de la Administración Portuaria Integral Manzanillo, **Ovidio Noval**, anunció que en octubre concluirán el dragado que personal a su cargo está llevando a cabo en la laguna del Valle de las Garzas, lo que le permitirá recobrar su espejo de agua y oxigenarse. Luego de finalizar esas obras, se espera que a la brevedad se aboquen al rescate de las lagunas de Cuyutlán y San Pedrito, que también se encuentran deterioradas a causa del crecimiento portuario. **Éricka Trejo.**

REDONDILLA El tamaño de la cola que le pisan a **Gordillo**, le alcanzó a **Loret de Mola** para hacerla picadillo. **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO 1 Como si se vivieran tiempos de opulencia, los diputados locales aprobaron ayer mega jubilaciones a tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que entran en etapa de retiro y que percibirán, cada mes, más de 100 mil pesos cada uno. Estas altas jubilaciones son las que han provocado el colapso en el Sistema de Pensiones, pero aun así, no hay una sola propuesta en la reforma que se propone para hacer más justos e igualitarios los montos que perciben los trabajadores jubilados, pues a la alta burocracia no se le toca. **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 En la alerta de viaje del Departamento de Estado de Estados Unidos de Norteamérica, Colima se ubica como una de las cinco entidades de México con el máximo nivel de peligrosidad para los ciudadanos norteamericanos, “debido a los crímenes violentos” y demás inseguridad que ocasiona la actividad del crimen organizado. Actualizada el 22 de agosto, junto con Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas, Colima está en el nivel 4 de la alerta, que para los estadounidenses se traduce en no viajar a estas tierras, lo cual afectará la imagen turística y de negocios. **El Equipo.**

Pensionan a magistradas con más de \$100 mil mensuales

Elena DEL TORO

Tres magistrados y un juez del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) recibirán pensiones superiores al tope establecido en la ley.

Los diputados locales aprobaron cuatro pensiones de integrantes del STJE, con el cien por ciento de sus percepciones de su categoría.

Al magistrado Jorge Magaña Tejeda, se le deberán pagar 103 mil 825 pesos mensuales; mientras que a la magistrada María del Rocío Valdovinos Anguiano, la cantidad de 101 mil 113 pesos, y a la magistrada Rocío López Llerenas Zamora, 104 mil 651 pesos mensuales.

En tanto, al juez Ramón Villavazo Barragán, 46 mil 103 pesos mensuales.

El dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, refiere que la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado, establece la obligación de las entidades públicas de otorgar jubilaciones.

“A los trabajadores varones que cumplan 30 años de servicio, y 28 a las mujeres, con el cien por ciento de sus percepciones; en ningún caso, el monto máximo de una pensión será superior al equivalente a 16 salarios mínimos diarios vigente en

la entidad por día”.

Sin embargo, este lineamiento no se atiende, -indica el dictamen- porque “tres de las pensiones acreditan haber cumplido requisitos para acceder a una pensión por jubilación, hasta antes del 31 de diciembre de 2013, tiempo en el cual no era vigente la actual redacción del dispositivo invocado.

“Mismo que no establecía tope para ninguna de las pensiones que otorga este Congreso, esto es, se otorgaban al 100 por ciento de sus percepciones salariales en todos los casos”.

Aunado a que las cuatro pensiones se tratan de servidores públicos del Poder Judicial, “particularmente de tres magistrados y un

juez, quienes de acuerdo con la fracción III del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se les debe garantizar una remuneración adecuada e irrenunciable.

“La cual no podrá ser disminuida durante su encargo. Para entender más el alcance de este dispositivo constitucional”, esto de acuerdo a una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Leticia Zepeda Mesina votó en contra del dictamen, “porque estas pensiones tan altas benefician a unos pocos y afectan a los ciudadanos que pagan sus impuestos”.

CONGELADA

A un año de auditoría a Sefidec, no hay nada

Elena DEL TORO

El informe de resultados de la auditoría practicada al Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado “duerme el sueño de los justos” en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos del Congreso local.

La mayoría de los diputados rechazaron el punto de acuerdo presentado por la diputada de Movimiento Ciudadano, Leticia Zepeda

Mesina, para solicitarle a la citada comisión que presente al Pleno el proyecto de dictamen que contiene dicho informe.

En tanto, el diputado priista Santiago Chávez Chávez, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, guardó silencio.

De acuerdo con el informe de resultados de la auditoría que el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osaffig) realizó a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 al Sefidec,

el gobierno estatal otorgó 30 millones de pesos a la empresa NPG Latam S.A de C.V, sin acreditar la inversión realizada ni recuperar el importe.

Además, 11 millones de pesos fueron invertidos en una supuesta armonización contable que nunca hubo evidencia, entre otras observaciones.

Leticia Zepeda sostuvo que el próximo 25 de septiembre este informe cumplirá un año sin ser dictaminado.

Recordó que el 12 de

Las nuevas reglas de operación para vivienda causaron altibajos

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo de Vivienda (Canadevi), José Francisco Rivas Valencia, dio a conocer que este sector ha tenido altibajos, debido a que el año pasado fue un poco lento por los cambios en las reglas de operación de los subsidios, pero ahora han ido retomando el ritmo.

Indicó que también se habían registrado ciertos aspectos a mejorar en la adecuación de sistemas por parte de Infonavit y Fovissste,

aunque se recuperaron de ese retroceso y se logró salir con la meta estimada, por lo que para este año se espera que no se presenten estos inconvenientes.

Indicó que en 2017 no se generó un crecimiento en Colima respecto al año anterior, ya que debido a la inflación, la cifra de créditos salió casi a la par.

“Se tuvo el tema del incremento en el precio del cemento, lo cual se estuvo negociando en Canadevi, a manera de bloque en todo el país, con las cementeras y la Secretaría de Economía, donde se logró un acuer-

do al no darse el aumento anunciado”.

También adelantó que ahora con la transición en el cambio de autoridades municipales, será importante, debido a que son con quienes se tiene la relación directa en términos de generar los nuevos desarrollos.

Cuestionado sobre si se ha encarecido la vivienda, explicó que esto lo normal: “Este año se reportó una de las inflaciones más altas en los últimos años, del 6.77 por ciento; no es algo muy drástico, a la vivienda no hemos determinado exactamente en qué porcentaje le

impactó”.

No obstante, comentó que este incremento va de forma gradual, por lo que no se han registrado incrementos considerables de la noche a la mañana en cuanto a los precios de vivienda, y los desarrolladores han tratado de mantener los mismos.

Finalmente, indicó que el subsidio se determina de acuerdo a varios términos y criterios técnicos, como la calidad de la vivienda, las puntuaciones que asigna Conavi sobre la ubicación, la parte de tecnologías de ahorro de energía, el fraccionamiento donde se ubica.

Imparten conferencia para la mitigación de desastres

Jesús TREJO MONTELÓN

Carlos Uscanga Prieto, del Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM, dictó la conferencia: “La experiencia de cooperación internacional para el desarrollo en materia de mitigación de desastres”.

Al iniciar la charla, Uscanga Prieto reflexionó sobre el concepto de “Desastres naturales”, pues “el desastre somos nosotros, los humanos, ya que afectamos al ecosistema; nos asentamos donde no debe-

mos, mientras que la naturaleza sólo hace lo suyo”, afirmó.

Para adentrar a los asistentes en el tema, el ponente señaló el hecho de que Japón es un país que siempre ha sido golpeado por tifones, terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas.

Pero no fue sino hasta el gran terremoto de Kanto el primero de septiembre de 1923, cuando hubo casi dos millones de damnificados y pérdidas de aproximadamente mil millones de dólares, en que comenzaron a prepararse mejor.

Después de ese desastre, dijo, “comenzaron a organizarse para contar con un plan de acción y prevención, así como con personal adecuado para actuar en este tipo de desastres y salvar la mayor cantidad de vidas posibles”.

Japón, explicó Uscanga Prieto, ha fortalecido desde entonces sus medidas de prevención junto con su desarrollo económico, por lo que “ha creado y fortalecido diferentes mecanismos de cooperación para la asistencia contra desastres naturales”.

Sin embargo, “no fue sino hasta 1985 cuando se formaliza dicha ayuda, con la conformación del Equipo Japonés de Auxilio, el cual cuenta con expertos en rescate, médicos, un equipo para enfermedades infecciosas, y maquinaria adecuada”.

Los japoneses, destacó el ponente, “tienen una visión integral, pues no sólo envían ayuda monetaria a los países que sufren algún desastre natural, sino también médicos, especialistas, hacen donaciones y ayudan a la reconstrucción”.

Impulsan organización para mejorar atención en el HRU

Jesús TREJO MONTELÓN

En el Hospital Regional Universitario (HRU) se impulsa la calidad y la organización para mejorar la atención a los pacientes, sin olvidar el buen trato a quienes acuden a una unidad médica para resolver sus problemas de salud.

El secretario de Salud, Miguel Becerra Hernández, propugnó porque el perso-

nal de Salud sea cada vez más profesional en sus labores y así ser mejores servidores públicos.

Reconoció los esfuerzos que se realizan en dicho nosocomio por mantener la enseñanza y la investigación como una parte esencial de la vida de un hospital y agradeció a los ponentes su participación en estas jornadas por compartir su tiempo y sus conocimientos.

Por su parte, el director del Hospital Regional Universitario, José Valtierra Álvarez, dio la bienvenida al evento y agradeció la participación de los conferencistas en estas jornadas que se llevan a cabo este 23 y 24 de agosto en el auditorio del hospital.

En estas jornadas académicas, en las que se busca colocarse a la vanguardia en la atención integral del politrauma, se imparten 12

conferencias, 4 talleres y la presentación de trabajos de investigación.

Los temas que se abordan en estas jornadas de capacitación con motivo del 17º aniversario del HRU van dirigidos a personal médico, enfermería, profesionales de la salud y de áreas afines que tratan traumas desde las clínicas, pediátricas, urgencias, traumatología y transfusión sanguínea.



BUZÓN DEL LECTOR

Para ser publicados, los textos no deben rebasar los dos mil caracteres, ir acompañados con el nombre del firmante, copia de su credencial de elector, teléfono y dirección. Nos reservamos el derecho de resumirlos en caso de exceder límite. opinan@diariodecolima.com

Habla del derecho al trabajo

Sr. Héctor Sánchez de la Madrid
Presidente del Consejo de Administración de Diario de Colima

Gracias anticipadas por la publicación de este breve comentario en la sección *Buzón del Lector*, del mejor periódico de la

región, **Diario de Colima**.
A la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente desde el 1 de mayo de 1917, toca el mérito de haber sido la primera en elevar el rango constitucional el derecho del trabajo; al hacerlo, rompió los modelos clásicos a los que teóricamente debe ajustarse una Constitución Política. Pero logró en ese cambio dar un paso adelante en el camino que busca dignificar a la persona humana, dentro del marco constitucional, producto del momento armado revolucionario del 20 de noviembre de 1917, encabezado por el general Venustiano Carranza.
El artículo 123 de la máxima Ley Federal establece que entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo.
México no es la excepción, con palpitante el Congreso de 1917, responsable de su momento histórico, instituyó todo un capítulo de garantías a favor de los trabajadores. Una sincera y efusiva felicitación al gobernador Ignacio Peralta, aliado de los trabajadores.

J. Ramón Camberos García

Entusiasta por propuesta de AMLO para el campo

Sr. Director General:

Al próximo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, aquí le adelantamos nuestro reconocimiento por su determinación de atender al campo entre las cuatro prioridades de su gobierno. A los tecomenses, este anuncio nos entusiasma y revive las expectativas de una reactivación y resurgimiento de nuestro municipio de Tecomán, puesto que hasta más allá del estado se conoce la pobreza y el infierno que vivimos en la otrora municipio agrícola, nervio económico y casi paraíso del estado, municipio del oro verde, norte chiquito, capital mundial del limón: ahora un municipio de los 400 más pobres del país, que recibe apoyo de la Sedesol contra el hambre.
Este anuncio nos entusiasma, porque la atención al campo para los tecomenses significa solución a casi todos los terribles males que estamos padeciendo.
Para aprovechamiento de esta política para el campo, de parte de Mocafon ya iniciamos nuestro trabajo con una convocatoria a nuestros amigos representantes de distintos sectores productivos y sociales del municipio, para conformar una organización social integral que posibilite ese aprovechamiento, convocatoria que aquí reitero.
Sr. Director, a nombre de la organización que represento, le agradezco el obsequio de este espacio tan importante.

Serapio Ramírez Godínez

Reconocen a trabajadores sociales en su día social

Jesús TREJO MONTELÓN

El Gobierno del Estado reconoce la labor de las y los trabajadores sociales y el aporte que hacen a la sociedad, aseguró la directora del Instituto Colimense de las Mujeres, Mariana Martínez Flores.

En representación del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, Martínez

Flores destacó la sensibilidad que dota el ejercicio de esta profesión para erradicar las violencias que viven las mujeres y niñas colimenses.
En su intervención, la presidenta de la Utseco, Rosa Rufina Cantero, agradeció el respaldo que les ha brindado el Gobierno del Estado e informó que como asociación, siguen ocupadas en la elaboración del plan de trabajo, buscando la coordinación interinstitucional que les provea de la actualización y capacitación en todas las áreas del trabajo social.

Durante la conmemoración se entregó la medalla Margarita Septién 2018, un reconocimiento con más de 20 años de tradición, a Marina Alfaro de Anda, directora del DIF Estatal Colima y a Elsa Yadira Velázquez Mejía, directora de la Escuela de Trabajo Social Vasco de Quiroga.



Foto Agencia

Mariana Martínez Flores, directora del Instituto Colimense de las Mujeres.

Colocan sensor sísmico en faldas del Volcán

Jesús TREJO MONTELÓN

Personal de Protección Civil realizó el cambio de un sensor sísmico en la estación El Fresnal, en las faldas del Volcán de Fuego de Colima.
Lo anterior fue dado a conocer por el director general, Melchor Ursúa Quiroz, quien señaló que de esta manera se continúa con los trabajos de mantenimiento en la red de monitoreo conformada por 13 estaciones sísmicas con las que actualmente cuenta el coloso de fuego.
Recordó que las estaciones de monitoreo cuentan también con otros dispositivos, como paneles solares y dispositivos GPS.

ANTE DAÑOS, POR FENÓMENOS NATURALES

Renueva gobierno pólizas de inmuebles asegurados

Jesús TREJO MONTELÓN

El secretario de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado, Kristian Meiners Tovar, informó que todos los in-

muebles públicos están asegurados ante fenómenos naturales y diversos siniestros.
Esto, luego de señalar que se está a la espera del dictamen de la aseguradora, con respecto a los daños que sufrió la lona que cubre

el domo del Complejo Administrativo.
El funcionario estatal resaltó que algunos de los edificios emblemáticos asegurados son la Casa de Gobierno, el Teatro Hidalgo, Casa de la Cultura, instalaciones de la Feria,

Palacio de Gobierno y el Complejo Administrativo.
Dijo que las pólizas cubren por daños ante sismos, fenómenos hidrometeorológicos, incendios, entre otros.
Agregó que la póliza de seguro incluye todo tipo de bienes localizados en los

inmuebles propiedad del gobierno, como son maquinaria, objetos de arte, equipos, mobiliario y todo tipo de bienes útiles y necesarios para el funcionamiento de los programas y actividades de las dependencias estatales.

Dr.Vagón
El Tren de la Salud

ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA

- Consulta general
- Dermatología
- Pediatría
- Geriatria
- Odontología
- Quiropráctica y rehabilitación física

- Optometría
- Audiometría
- Servicio integral para la mujer (mastografía, colposcopia)
- Planificación familiar
- Pruebas de laboratorio y estudios de gabinete

Ruta 51

¿Dónde?

Colima
Av. Cristóbal Colón y Medellín S/N
Col. Del Periodista C.P. 28070.

¿Cuándo?

Del 22 al 25 de Agosto de 2018

¿A qué hora?

El horario de atención médica es de 6:00 a 17:00 hrs.
Las fichas para consulta se empiezan a repartir a las 6:00 am.

cine vagón

LA MAGIA DEL CINE EN TU COMUNIDAD

7:30 PM
¡Función de cine gratis!
Acude al Tren de la Salud para recibir información.

Ferromex Cinemex Federación Patronato del Ahorro MVS ONKO AUDIOTECH Fundación de Cáncer de Mama

En el Gobierno del Estado

rehabilitamos

espacios públicos para que disfrutes más tiempo con tu familia

Pasco Turístico Río Colima



EU atora cierre del TLCAN con nuevas peticiones

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El relativo optimismo de que en cuestión de horas se cerraría la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) cambió cuando el gobierno estadounidense puso sobre la mesa un paquete de peticiones por el que se impondrían cuotas al acero, un tema que rechazó la autoridad mexicana.

De acuerdo con fuentes ligadas a la negociación, el representante comercial de Estados Unidos (EU), Robert Lighthizer, presentó a sus contrapartes mexicanas una nueva solicitud por la que se eliminarían los aranceles al acero que actualmente se aplican de 25 por ciento y en lugar de ello se in-

cluiría una cláusula al TLCAN por la que se establecerían cuotas.

Si bien desde el primero de junio el gobierno estadounidense cobra aranceles a México, Canadá y la Unión Europea con el argumento de que las importaciones ponen en riesgo la seguridad nacional de EU, el equipo negociador mexicano esperaba que se retirara el arancel en cuanto se firmara el TLCAN. Pero surgió esa nueva propuesta.

A pesar de que el miércoles 22 de agosto pasado el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo que sería cuestión de “horas o días” terminar con la negociación; sin embargo la negociación se complicó ante la nueva propuesta estadounidense.

A pesar de ello, la mañana

de hoy jueves el funcionario dijo que siguen trabajando por llegar pronto a un acuerdo bilateral para que se integre Canadá.

Diversos representantes del sector empresarial consideran que podría ser hasta la próxima semana cuando se dé una conclusión bilateral y la incorporación de Canadá a las negociaciones.

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos, explicó que pudieran verse resultados el próximo miércoles justo antes de que termine agosto a fin de que se firme el acuerdo por esta administración.

Por ello, los presidentes de la mayor parte de las confederaciones y cámaras viajaron ya a Washington para estar presentes



Foto Internet

Robert Lighthizer, representante comercial de Estados Unidos.

ante la posibilidad de que México y Estados Unidos cierren los temas bilaterales y se incorpore la canciller canadiense Chrystia Freeland. Porque el acuerdo es trilateral y se requiere de la ministra de Canadá, expuso De Hoyos en entrevista.



Foto Internet

El presidente de la Canacero, Máximo Vedoya, confirmó que fueron convocados a Washington a abordar el tema de cupos al sector del acero en lugar del 25 por ciento de arancel de la sección 232.

Confirma Canacero que EU pretende imponer cupos al acero

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Cámara Nacional del Hierro y del Acero (Canacero), Máximo Vedoya, confirmó que fueron convocados a Washington, D.C. para abordar el tema que planeó la Casa Blanca de que se implemente en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) cupos al sector acerero.

“Efectivamente hemos sido

convocados a Washington a abordar el tema de cupos al sector del acero en lugar del 25 por ciento de arancel de la sección 232”.

Sin embargo, rechazó que el tema frene el cierre del Tratado, el cual se espera esta semana.

“Es falso que este tema tenga detenida la negociación del TLCAN ya que se están viendo los temas en mesas separadas”, explicó el empresario del sector siderúrgico.

La mañana de ayer se publicó que de acuerdo con fuentes ligadas a la negociación, el representante comercial de Estados Unidos (EU), Robert Lighthizer, presentó a sus contrapartes mexicanas una nueva solicitud por la que se eliminarían los aranceles al acero que se aplican desde el 1 de junio de 25 por ciento y en lugar de ello se incluiría una cláusula al TLCAN por la que se establecerían cuotas.

Emite Profeco alerta por fallas en 122 mil vehículos

La Procuraduría Federal del Consumidor emitió una alerta rápida a fin de que los dueños de los autos lleven a repararlos gratuitamente a las agencias

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Camionetas de las empresas Fiat Chrysler, autos compactos de Volkswagen y carros de golf de Yamaha registraron problemas que podrían provocar un accidente, por lo que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) emitió una alerta rápida a fin de que los dueños de los autos lleven a repararlos gratuitamente a las agencias.

Un total de 122 mil 208 vehículos de las marcas Chrysler, Dodge, Jeep y Ram, registraron problemas en el software del módulo de control del tren de fuerza.

Los vehículos con fallas fueron los siguientes modelos: Chrysler 200 2015-2017, Chrysler 300 2014-2018, Chrysler Pacifica 2017-

2018, Dodge Challenger Coupé 2014-2018, Dodge Charger Sedán 2015-2018, Dodge Journey CUV 2014-2018, Dodge Durango SUV 2014-2018, Jeep Cherokee SUV 2014-2018, Jeep Grand Cherokee SUV 2014-2018, Jeep Wrangler SUV 2014-2018, Jeep Wrangler 2018, Ram 1500 Pick up 2014-2018, Ram 2500 Pickup 2014-2018, Ram 4000 2014-2018.

Para los afectados por estos modelos de las marcas Fiat Chrysler hay más datos en la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/377852/Alerta_Rapida_49_FCA_Mexico.pdf

En tanto que Volkswagen hizo un llamado a revisión para cinco vehículos modelo Golf R del año 2018 porque es necesario cambiar las guías izquierdas de los apoyas cabezas de los asientos.

La Profeco pone a consideración la siguiente liga para mayores informes: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/377850/Alerta_Rapida_48_Volkswagen.pdf.

Además de que la empresa Yamaha pidió a los dueños de carros de golf modelos JCo7/8, JC17/8/9, JC23/24, JC31, JW86/87/96/97 (carro de golf: YDR), JoA1/2, JoB1/2, JoC1/2, JoD1/2, JoE1/2 y JoJ1/2) (carro de golf: DR2), años 2015 al 2018 que los lleven a reparar para prevenir la posible ruptura de cable de freno.

En torno a esta alerta la Profeco ofrece una explicación mayor en la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/377849/Alerta_Rapida_47_Yamaha.pdf.



Foto Internet

MÁS TURISTAS

El crecimiento del turismo en México hace necesario generar mejores condiciones aeroportuarias en la capital del país, por lo que un nuevo aeropuerto sería muy importante para la ciudad y la región, afirmó el secretario general de la OMT, Jaime Cabal.

México y Colombia, países donde cuesta más salir de la pobreza: OCDE

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México y Colombia son los países donde toma hasta 11 generaciones para que un niño que nace pobre alcance el nivel de ingreso promedio de su país.

El promedio de la OCDE son 4.5 generaciones, para que un niño pobre alcance el nivel de ingreso promedio de su país, siendo Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suecia donde toma entre dos y tres generaciones llegar a ese nivel de ingreso.

En Latinoamérica, en Argentina toma seis generaciones, en Brasil nueve y en Colombia 11.

Durante la presentación del estudio sobre movilidad social lla-

mado “¿Un ascensor social roto?”, Gabriela Ramos, directora general de la OCDE, explicó que el estudio trató de determinar el nivel de movilidad intergeneracional, es decir, qué tanto tiempo les toma a los niños provenientes de familias con un nivel de la ingreso bajo escapar hacia niveles de ingresos más altos y si el tejido social permite ese ascenso.

“El estudio confirma que las desigualdades prevalecen a lo largo del tiempo y se transmiten entre generaciones”, dijo.

“Los países con mayor desigualdad tienen menos movilidad social. No hay posibilidad de que a nivel de esfuerzos o mayor inversión, algunas familias puedan mejorar su condiciones”, dijo Ramos.

El estudio destaca que la desigualdad de ingresos se ha acentuado.



Foto Internet

Camionetas de las empresas Fiat Chrysler, autos compactos de Volkswagen registraron problemas que podrían provocar un accidente.

El Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Administración y Gestión Pública hace extensiva la presente

CONVOCATORIA PÚBLICA

DE SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS

Al público en general que se encuentre interesado en adquirir vehículos patrimonio del Gobierno del Estado de Colima, se le convoca a efecto de que presenten sus propuestas de compra, de acuerdo a las siguientes

BASES

Que se emiten con el objeto de determinar los derechos y obligaciones de las partes, así como las condiciones, términos y formalidades que deben de cumplir los participantes en la subasta.

Para efectos del procedimiento de enajenación de bienes objeto de subasta, ya sea en singular o plural, se entenderá por:

Subasta: procedimiento público de venta de bienes muebles por el cual los participantes realizan sus ofertas de compra.

Bienes Objeto de Subasta: bienes muebles propiedad del Gobierno del Estado de Colima, que cuentan con la documentación que acredita el legítimo derecho de propiedad y la facultad de disponer del uso y destino de los mismos, mediante la Secretaría de Administración y Gestión Pública, descritos en el Anexo 1, mismos que forman parte integral de las presentes bases.

Participante: persona física o moral, nacional o extranjera, que cumpla con los requisitos establecidos en las bases y que presente cédula de oferta dentro de la subasta.

Cédula de Oferta: documento en el cual se señala la postura legal por parte del participante, (Anexo 2, parte integral de las bases).

Postura Legal: la postura legal será aquella que cubra el precio base de venta en la primera etapa o el porcentaje del precio base de venta según la etapa que se esté celebrando, para lo cual, en todos los supuestos la cédula de oferta deberá encontrarse debidamente requisitada.

Etapas	Postura legal
1°	Precio base de venta
2°	90% del precio base de venta
3°	80% del precio base de venta
4°	70% del precio base de venta
5°	60% del precio base de venta
6°	50% del precio base de venta

Precio Base de Venta: al valor de salida que se asigna a cada uno de los bienes muebles, con el cual inicia el proceso de ofertas, mismo que consiste en el precio del avalúo realizado a cada bien.

Avalúo: dictamen técnico en el que se indica el valor de cada uno de los bienes muebles, a partir de sus características físicas, su uso, investigación y análisis de mercado, mismos que no se encuentran sujetos a cambios.

Insaculación: consistirá en la introducción de las cedulas de oferta en igualdad de circunstancias en cuanto al precio ofertado en el proceso de subasta, mismas que serán depositadas en un sobre cerrado para su extracción manual por el personal de la Secretaría de Administración y Gestión Pública para sortear al ganador.

Ganador: participante a quien le ha sido aceptada su cédula de oferta y declarada como la oferta más alta o haya resultado ganador por insaculación.

Secretaría: Secretaría de Administración y Gestión Pública.

El procedimiento de subasta será el siguiente:

1.- Exhibición. Los bienes objeto de subasta estarán exhibidos para hacer la verificación física por los posibles participantes, a partir del día 29 y hasta el 31 de agosto del 2018, de las 8:30 a las 16:00 horas, en los siguientes domicilios:

- a) En el área de juegos de terrenos de la Feria de Colima, cuyo inmueble está delimitado por la Av. Gonzalo de Sandoval y la Avenida Niños Héroes.
- b) Avenida Medellín número 634, colonia Popular, de la ciudad de Colima, Col.

Además podrá visualizarse cada vehículo en conjunto con su avalúo, en la página del Gobierno del Estado de Colima, link: <http://www.col.gob.mx/subastas>

2.- Garantía de Seriedad. Los participantes deberán depositar en la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, como garantía de seriedad, la cantidad de \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) por vehículo, cantidad que será reembolsada en el supuesto de no resultar ganador.

Las formas de depósito se harán en efectivo, tarjeta bancaria o transferencia bancaria, previa expedición de orden de pago por las Receptorías de Rentas dependientes de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

Informes: Teléfonos 01 312 31 6 20 00
Extensión 21323, 21324, 21325 o 21327
Correo electrónico: diringre@hotmail.com

El reembolso de la garantía de seriedad deberá tramitarse en la Dirección de Recaudación dependiente de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, entregando originales de la ficha de depósito y la orden de pago o recibo oficial de pago y copia de identificación oficial. En caso de ser adjudicado el bien no se podrá devolver la garantía hasta que se finalice el trámite de pago total del bien.

3.- Lugar y Fecha de la Subasta. La subasta se llevará a cabo el día 01 de septiembre del año en curso, en el Auditorio “Arq. Luis Barrera Cedillo” del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, Tercer Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano s/n, a las 09:00 horas, la cual estará abierta al público en general.

4.- Registro.- Los interesados en participar en la subasta deberán registrarse en las listas que se pongan a su disposición a partir de las 8:00 y hasta las 9:00 horas, el día y lugar de la subasta antes señalados, quienes deberán exhibir para su registro, el original y copia para cotejo, del comprobante de pago correspondiente a la garantía de seriedad. Además de:

- a) **Tratándose de Persona Física:**
Identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio, Registro Federal de Contribuyentes.
- b) **Tratándose de Persona Moral:**
Escritura o Póliza constitutiva, en el supuesto de no aparecer los datos del apoderado, representante o administrador único en los documentos antes señalados, deberá exhibir el poder respectivo, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio fiscal y convencional.

5.- Sometimiento a las bases. La sola presentación de una cedula de oferta ante el personal de la Secretaría, implica el total sometimiento y aceptación a los

procedimientos, condiciones y estipulaciones contenidas en las bases así como sus Anexos respectivos.

Por ende, los participantes renuncian a promover cualquier acción, reclamo, demanda, denuncia o indemnización contra la Secretaría o el Gobierno del Estado de Colima, por las decisiones que adopten con relación a la subasta.

6.- Facultades de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

- a) Mantener las bases publicadas de manera permanente desde el día 25 de agosto hasta el día 01 de septiembre del 2018, en el portal del Gobierno del Estado de Colima, link <http://www.col.gob.mx/subastas>
- b) Aclarar las bases hasta el día 31 de agosto del 2018, a través del correo electrónico subastas@gobiernocolima.gob.mx
- c) Modificar o complementar las bases, sus respectivos Anexos y demás documentos que deriven de los mismos hasta el 31 de agosto del 2018.
- d) Dejar sin efecto, suspender o variar la ejecución de la subasta en cualquier etapa de su realización, sin que sus decisiones puedan generar reclamos de los participantes.
- e) Resolver cualquier asunto no considerado en las bases que surja el día de la subasta o posterior a esta.

7.- Recepción de Propuestas. La recepción de propuestas de compra se hará mediante un formato de cédula de oferta, el cual será entregado por el personal de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en el lugar y fecha de la subasta o bien, podrá descargarse anticipadamente de la página web <http://www.col.gob.mx/subastas> por el participante.

La cedula de oferta, se entregará por el participante, a los Servidores Públicos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, quienes serán los únicos facultados para aceptar o desechar las propuestas y tomar las decisiones durante la realización de la subasta. En forma anexa a la cédula de oferta el participante agregará la garantía de seriedad en original, misma que será devuelta en el caso de no resultar ganador.

8.- Posturas Legales. Para efectos de esta subasta habrá seis etapas para presentar posturas legales a través de cédulas de ofertas:

En la primera etapa, las posturas legales deberán ser iguales o superiores al precio base de venta del bien objeto de subasta para que sean calificadas de legales, mismas que serán leídas en voz alta por los servidores públicos que participen en el acto y de haber varias posturas legales, se elegirá la más alta en su cuantía.

En el supuesto de que las ofertas más altas sean dos o más en igualdad de condiciones, se realizará una segunda oferta y máximo una tercera entre estas últimas, eliminando a las posturas legales más bajas; de continuar la igualdad de ofertas, se hará un sorteo por insaculación para elegir al ganador.

En el supuesto de NO presentarse cédulas de ofertas en la primera etapa, y pasado 30 segundos, se abrirá una segunda etapa y así sucesivamente hasta agotar todas las etapas, reduciendo en este caso el precio base de venta conforme a lo siguiente:

Etapas	Postura legal
1°	Precio base de venta
2°	90% del precio base de venta
3°	80% del precio base de venta
4°	70% del precio base de venta
5°	60% del precio base de venta
6°	50% del precio base de venta

En el supuesto de no presentarse cédulas de oferta debidamente requisitadas en las seis etapas que conforman la subasta, se declarará desierto en ese momento, pudiendo optar por volver a subástalos después de la última unidad vehicular enlistada o el bien mueble podrá ser enajenado mediante adjudicación directa en fechas posteriores a la misma.

9.- Fallo. La Secretaría levantará acta de fallo a favor de los ganadores, asentará el precio del o los bienes muebles a adjudicar de acuerdo con la última cédula de oferta del ganador.

10.- Celebración de contrato de compraventa. Al emitirse el fallo a favor del ganador, se llevará a cabo la celebración del contrato de compra-venta con el Gobierno del Estado el 03 de septiembre del presente año, a partir de las 09:00 horas, en las oficinas de la Coordinación General Jurídica de la Secretaría, localizada en edificio B, planta baja del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, ubicado en Avenida Ejército Mexicano, esquina con el tercer anillo periférico, Colonia el Diezmo, en esta ciudad de Colima, Col.

11.- Pago. El precio del o los bienes deberá liquidarse a más tardar el 05 de septiembre del 2018, en efectivo, cheque o tarjeta bancaria en la caja general previa expedición de la orden de pago por la Dirección de Recaudación dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

De no cubrirse el precio, se hará efectiva la garantía de seriedad, por lo que ésta no será reembolsada; el participante que haya realizado la segunda postura legal más alta, podrá adjudicarse el bien, por el monto descrito en su cedula de oferta, si no deseara la adjudicación este participante, se adjudicara a la tercer postura legal y así sucesivamente hasta tener un ganador, el cual tendrá 3 días a partir de su aceptación, para liquidar el pago y en caso de no cubrirse la cantidad, el bien objeto de subasta será transmitido mediante adjudicación directa.

12.- Entrega del bien. Se hará conforme a lo estipulado en el contrato, previa la exhibición del comprobante de pago del o los bienes a enajenar.

13.- En términos de artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 10 y 11 de la de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 16, 20, 21 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los numerales 1, 2, 3, 4, 15, 20, 21, 32 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima; se hace del conocimiento de los participantes en la subasta que el tratamiento de sus datos personales se hará en términos del **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**, publicado en la página de internet.

http://www.col.gob.mx/transparencia/archivos/portal/2018071116205460_Aviso-de-Privacidad-SAYGP.pdf

La presente convocatoria y bases tienen fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21, 60, 61, 106, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 1, 6, 13 fracción III, 15, 24 fracciones VIII y XVII, del Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; 1, 3 fracción II, inciso b), 4, 5, 21 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; 1, 2 fracción II, 4 fracción IV y 30 de la Ley del Patrimonio del Estado de Colima; 1, 53 al 64 y demás relativos al Reglamento para la Administración, Uso, Resguardo, Conservación, Baja y Destino Final de Bienes del Gobierno del Estado de Colima.

Atentamente
Colima, Col., 24 de agosto de 2018

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

LIC. KRISTIAN MEINERS TOVAR



INTERNACIONAL



AYUDA
El buque hospital de la Marina de Estados Unidos USNS COMFORT se trasladará a Colombia y a otros países de América Central para iniciar una misión de ayuda humanitaria de dos meses, informó el Comando Sur de Estados Unidos.

Trump está mal informado sobre la expropiación de tierras: Sudáfrica

AGENCIAS

JOHANNESBURGO, ÁFRICA.- El gobierno de Sudáfrica respondió ayer al *tuit* “mal informado” del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la expropiación de tierras sudafricanas de cultivo, y lo acusó de desconocer lo que sucede en la nación.
La reacción llegó después que Trump escribió en *Twitter* que había pedido a su secretario de Estado, Mike Pompeo, que estudiara la expropiación de tierras agrícolas sin compensación y el asesinato de agricultores en Sudáfrica, y añadió que “el gobierno ahora confisca tierras a los granjeros blancos”.
El comentario del jefe de la Casa Blanca desató críticas en

Sudáfrica, aunque el Ministerio de Comunicaciones fue el primero en pronunciarse y dijo que el *tuit* de Trump fue en reacción a un informe de un canal de noticias estadounidense, pero que “cualquier Nación que se precie querría verificar los hechos antes”.
La Presidencia sudafricana afirmó que el *tuit* de Trump “está mal informado en nuestra opinión”, pero dijo que trataría el asunto a través de los canales diplomáticos, por lo que la ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación, Lindiwe Sisulu, se reuniría con el embajador estadounidense.
La ministra Sisulu describió el mensaje del líder estadounidense como “desafortunado” y lamentó que se base en “información fal-

sa”, de acuerdo con reportes del periódico sudafricano Business Day.
En un segmento del programa televisivo Tucker Carlson Tonight, titulado “Confiscaciones racistas de tierras de Sudáfrica”, Carlson declaró como un hecho que la Constitución sudafricana ya había sido enmendada y ridiculizó la declaración del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre tal proceso.
Esa información fue transmitida poco después de un acalorado debate que tuvo lugar ayer miércoles en la Asamblea Nacional Sudafricana (parlamento) sobre la expropiación de tierras entre el presidente Cyril Ramaphosa y varios partidos políticos por la decisión de enmendar el artículo 25



Foto Internet

Lindiwe Sisulu, la ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación.

constitucional.
Rampahosa dijo al parlamento que el debate sobre la expropiación de tierras ha seguido su curso y que los opositores de la iniciativa deberían aceptarla como la única manera de evitar que Sudáfrica caiga en la inestabilidad política. “Esto es muy importante, si no quieres estabilidad, entonces no te transformes”, dijo.
El tema dominó la sesión con Ramaphosa señalando que el go-

bierno estaba decidido a enmendar el artículo 25 para definir claramente las circunstancias en que la expropiación sin compensación fue permitida y para aplicarla a tierras rurales y urbanas.
El ministro de Comunicaciones, Nomvula Mokonyane, indicó ayer que es desafortunado que el primer ciudadano de Estados Unidos pudiera decir que Sudáfrica realmente había enmendado su Constitución.

Se declara inocente Hunter de uso indebido de fondos

AGENCIAS

ALPINE, E.U.- Una serie de manifestantes rodearon al representante federal Duncan Hunter mientras le gritaban “¡Debería darte vergüenza!” al salir de una corte federal de San Diego el jueves tras declararse no culpable a los cargos de utilizar su cuenta de campaña para gastos personales.
El republicano de California y su esposa, Margaret, presentaron sus declaraciones en una corte federal, en donde los fiscales dijeron que las fianzas podían ser bajas porque la pareja vive al día. El juez acordó fijar la fianza en 15,000 dólares para el congresista y 10,000 dólares para su esposa.
Después de la lectura de cargos, manifestantes con pancartas que decían “Duncan Hunter, la ética y la integridad importan” y “Deshonesto Duncan Hunter”, lo siguieron mientras caminaba a su camioneta pickup.
Una imputación por 60 car-

gos difundida el martes acusa a la pareja de utilizar más de 250,000 dólares para pagar viajes familiares a Italia y Hawai, paseos para jugar golf, colegiaturas, boletos de teatro e incluso comida rápida, y luego intentar ocultar los gastos ilegales en los registros federales.
Incluso cuando el funcionario era investigado por el FBI, Hunter obtuvo tranquilamente una victoria en las primarias de junio y se estableció como favorito para aferrarse a su escaño en el distrito congresual republicano de los condados de Riverside y San Diego, que su padre mantuvo durante muchos años.
El abogado de Hunter, Gregory A. Vega, ha dicho que hubo presión política para dañar la imagen de Hunter antes de la elección general.
Vega le dijo a la prensa después de la lectura de cargos que “el congresista se ha enfrentado a batallas más complicadas que ésta en Irak y Afganistán. Espera con ansias



Foto Agencias

El abogado de Hunter, Gregory A. Vega, dijo que hubo presión política para dañar la imagen del funcionario antes de la elección general.

su día de juicio”. La página web de Hunter dice que renunció a su empleo como analista de negocios poco después del 11 de Septiembre y se unió a los Marines.

En un comunicado, el presidente de la Cámara de Representantes Paul Ryan dijo que los cargos eran “muy serios” y que Hunter será removido de sus tareas en comités

mientras se resuelve el caso. La líder de la minoría demócrata de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi dijo que Ryan debería pedir la renuncia de Hunter.

Cooperó director de National Enquirer en pesquisa sobre cargos a Cohen

AGENCIAS

NUEVA YORK, E.U.- David Pecker, director ejecutivo de la empresa que edita *The National Enquirer*, un tabloide aliado del presidente Donald Trump, cooperó con autoridades federales en la pesquisa sobre violaciones a las leyes de campaña, según varios reportes de prensa.
De acuerdo con la revista *Vanity Fair* y el diario *The Wall Street Journal*, Pecker recibió inmunidad de parte de los investigadores para proporcionar información

sobre el ex abogado personal del presidente, Michael Cohen, quien se declaró culpable el martes de ocho cargos.
Dos de los cargos contra Cohen se refieren a violaciones a las leyes de financiamiento de campaña, luego de que pagara en 2016 para garantizar el silencio de dos mujeres que afirman haber sostenido relaciones sexuales con Trump.
Ambos pagos se realizaron mediante la intermediación de la empresa American Media, un grupo que edita el tabloide *National Enquirer*, que ha sido un

aliado de Trump desde hace décadas.
De acuerdo con el *Journal*, la ayuda de Pecker contribuyó a que las autoridades federales fincaran los cargos a Cohen, quien a su vez implicó al presidente en la violación a la ley de campaña que, dijo cometió bajo la dirección de Trump.
Pecker es el más reciente caso de personas cercanas a Trump que han decidido cooperar con las autoridades en las investigaciones contra el presidente, tal como lo hiciera el propio Cohen.



Foto Internet

David Pecker, director ejecutivo de *The National Enquirer*, un tabloide aliado del presidente Donald Trump, cooperó con autoridades federales en la pesquisa sobre violaciones a las leyes de campaña.



Foto Internet

El Departamento de Energía de EU informó que Texas agregó más de 2 mil megavatios de energía eólica en 2017.

EN ESTADOS UNIDOS

Texas, principal generador de energía eólica

AGENCIAS

DALLAS, E.U.- El Departamento de Energía (DOE) de Estados Unidos informó que Texas agregó más de 2 mil megavatios de energía eólica en 2017, lo que elevó a casi 22 mil 600 megavatios la capacidad de generación de energía eólica total instalada.
El aumento en la capacidad de generación, empero, fue menor al registrado en Texas en 2015 cuando se instalaron 3 mil 615 megavatios y en 2016, cuando fueron 2 mil 611 megavatios de generación de energía por viento instalados.
Se estima que un megavatio es la capacidad de energía necesaria para alimentar aproximadamente 200 casas durante los períodos de mayor demanda, según el “Concilio de Confiabilidad Eléctrica de Texas” (Ercot), la agencia regula-

dora que maneja el fluido eléctrico en la entidad.
El informe del DOE precisa que 14.8 por ciento de la energía generada en Texas en 2017 provino del viento, frente al 12.6 por ciento en 2016.
Cuatro estados, Iowa, Kansas, Oklahoma y Dakota del Sur, vieron durante 2017 más del 30 por ciento de aumento en la capacidad de energía eólica instalada.
El reporte indica que Texas, con sus 22 mil 599 megavatios de potencia eólica instalada, tiene más capacidad eólica que todos excepto cinco países, incluido el resto de Estados Unidos.
Los estados con la siguiente mayor capacidad eólica son Oklahoma con 7 mil 495 megavatios, Iowa con siete mil 308 megavatios y California con cinco mil 555 megavatios de capacidad eólica instalada.



En esta temporada de
lluvias y ciclones hay
que estar atentos a los
avisos de las autoridades.

Lo más importante
es la vida.

En caso de
emergencia,
marca





CALUMNIOSOS
Por unanimidad, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió confirmar las resoluciones de la Sala Regional Especializada, al considerar que los promocionales denunciados sí eran calumniosos contra Nestora Salgado García, entonces candidata a senadora por Morena.

RECONOCE CÉSAR YÁÑEZ

No bastan 20 personas para cuidar a AMLO



Foto Internet

El próximo coordinador general de Política y Gobierno, César Yáñez Centeno y Cabrera, junto al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

AGENCIAS/
EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El próximo coordinador general de Política y Gobierno, César Yáñez Centeno y Cabrera, expresó preocupación por el equipo de seguridad del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, asegurando que 20 integrantes “seguramente no” son suficientes.

Respecto a la situación de seguridad del futuro Presidente, Yáñez Centeno fue cuestionado sobre las preocupaciones, a lo que él respondió: “Por supuesto que sí (me preocupa), claro, no tienes idea”. Sobre la conformación

de la Ayudantía, quienes se responsabilizarán por garantizar protección y seguridad al tabasqueño, César Yáñez aseveró que, “seguramente no” serán suficientes los 20 integrantes que se tienen contemplados.

Precisó que López Obrador “no quiere perder su autenticidad, quiere tener contacto con la gente, tratando de tener un poco más de orden y cuidando también la seguridad, quiere que también la gente lo procure, lo cuide, y pueda seguir en contacto con ellos.”

“Tenemos que encontrar un mecanismo que garantice su seguridad, pero a la vez tengamos contacto con la gente”.

Con reformas, EPN enfrentó problemas: Navarrete

Clausura la primera reunión plenaria del grupo parlamentario del PRI en el Senado

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, afirmó que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto decidió no administrar los problemas, sino enfrentarlos a través de 13 reformas estructurales, que permitieron crecimiento económico y desarrollo social.

Al clausurar los trabajos de la primera reunión plenaria del grupo parlamentario del PRI en el Senado, Navarrete Prida dijo que un ejemplo claro fue la reforma laboral, que permitirá en esta administración la generación de empleos similar al total de los tres sexenios previos.

El encargado de la política interna y la seguridad destacó los logros alcanzados con la reforma en telecomunicaciones, cuya profundidad afectó intereses de distinta índole.

“Hace 6 años se rompió el duopolio en televisión y se logró abrir el espectro de banda, con beneficios para la sociedad. Lo mismo pasó con la reforma educativa, cuyo objetivo es elevar la calidad de la enseñanza”, destacó.

OPOSICIÓN RESPONSABLE

Diputados y senadores electos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtieron que ante el nuevo gobierno, serán una oposición crítica, vigilante y responsable, pero dejaron en claro que no habrá sumisión y se opondrán a todas aquellas medidas que afecten al país.

“Con el futuro gobierno y los otros partidos habrá disposición al acuerdo en aquello que beneficie a México, pero también nos opondremos con la razón y argumentos cuando se busquen medidas que afecten al país”, aseguró el próximo coordinador de los senadores, Miguel Ángel Osorio Chong.

Acompañado por la presidenta del partido, Claudia Ruiz Massieu, y por el próximo coordinador de los diputados priistas, René Juárez Cisneros, Osorio Chong expresó su rechazo a la propuesta del nuevo gobierno de desaparecer los delegados federales y dijo que defenderán el federalismo y los contrapesos democráticos al Poder Ejecutivo.

Juárez Cisneros aseguró que en su bancada no habrá cerrazón, pero tampoco sumisión.

El futuro Legislador señaló que respaldarán la política de austeridad y el manejo racional de los recursos públicos; cuidando que esto no vaya en detrimento de la exigencia y eficacia en las responsabilidades del gobierno con la gente, las instituciones y el mundo.

Los legisladores del PRI se pronunciaron por completar los nombramientos que falta en el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Dialoga AMLO con Cienfuegos sobre violencia y sucesor en la Sedena

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con el general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional.

En dicho encuentro, AMLO habló sobre la violencia y alternativas de seguridad, así como las opciones del nombramiento del próximo titular de las Fuerzas Armadas.

A través de sus redes sociales, el Presidente electo informó que le reiteró a Cienfuegos que el próximo secretario de la Defensa Nacional será un militar en activo del más alto rango, honesto y leal a la patria.

“Me reuní con el general de división Salvador Cienfuegos; me dio sus puntos de vista sobre el grave problema de la violencia y las alternativas. Reiteré que el próximo secretario de la Defensa Nacional será un militar en activo del más alto rango, honesto y leal a la patria”, expresó.

El lunes pasado, el presidente Enrique Peña Nieto instruyó al secretario de la Defensa a reunirse con López Obrador para intercambiar información.

TRANSPARENCIA

Aun cuando recientemente declaró que habrá respeto a sindicatos, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, hará obligatorio que líderes sindicales y de asociaciones civiles que reciban recursos públicos tengan que transparentar sus declaraciones patrimoniales y que éstas sean públicas.

Para ello, según la Ley Federal de Combate de Conflictos de Interés de López Obrador, se establecerá un sistema universal de declaración patrimonial y declaración jurada al que tendrán que someterse, sin excepción alguna, todos los funcionarios públicos.

BEISBOL

El presidente electo,

Andrés Manuel López Obrador dio muestra de su gusto por el beisbol una vez más, al subir a sus redes sociales un video, en donde explicó de su afición por este deporte.

Asimismo, se refirió al juego desarrollado ayer en grandes ligas entre Dodgers de los Ángeles y Cardenales de San Luis, el cual ganaron los cards.

Dijo sentirse contento por el anuncio del Alto Comisionado de Grandes Ligas para que tres series se lleven a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

El Presidente electo manifestó que la práctica de este deporte “lo relaja”. “Me gusta mucho, el béisbol, me fascina, no me gusta la palabra fanático pero soy algo parecido a eso. Yo estoy comprometido y convencido de que es importante fomentar el deporte en todas sus vertientes, el deporte como recreación y como prevención a la salud”.

Se refirió también al nombramiento de Ana Gabriela Guevara como titular de la Comisión Nacional del Deporte, del cual dijo que la deportista fue una medallista olímpica ejemplar y no dudó de sus capacidades para estar al frente del organismo.

RESCATE

Hay que quitarle la tentación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Congreso de seguir controlando presupuestalmente a Petróleos Mexicanos (Pemex) y que la considere un factor de ajuste de las cuentas nacionales, asegura Fluvio Ruiz Alarcón.

Hombre cercano al círculo del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y a quien se le atribuye la autoría del programa de rescate de la industria petrolera, reitera la necesidad de sacar a Pemex del Presupuesto de Egresos y también evitar que la producción de petróleo crudo siga siendo vista como una fuente de recursos fiscales de corto plazo.



Foto Agencia

DONATIVO

A nombre de la Fundación Carlos Slim, Héctor Slim Seade, director general de Telmex, entregó un donativo de 5 millones 25 mil 291 pesos, como parte de la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana.

Peña Nieto se reúne con diputados y senadores electos del PRI

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Enrique Peña Nieto se reunió en privado con diputados y senadores electos del PRI, a quienes les pidió impulsar una agenda legislativa basada en el equilibrio de Poderes y la vitalidad del pacto federal.

El respeto al Pacto federal es una de las prioridades de la agenda legislativa del PRI tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, luego de que los priistas han señalado que defenderán los contrapesos al Poder Ejecutivo.

Ello ante la propuesta del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de eliminar los delegados federales, para sustituirlos por un coordinador estatal.

“La tarea de los diputados y senadores es la de impulsar una agenda basada en los principios y valores del PRI y de nuestro régimen constitucional, como el equilibrio de Poderes y la vitalidad del pacto federal, así como la autonomía de las instituciones y el respeto al Estado de derecho, privilegiando en todo momento la estabilidad política, económica y social”, informó Presidencia de la República en un comunicado.

Previo a su sexto y último Informe de Gobierno, Peña Nieto envió un mensaje a los legisladores para que mantengan una colaboración respetuosa propia de una democracia madura y apegada al principio de “poner primero a México”.

El presidente Peña Nieto reafirmó su compromiso por continuar trabajando, hasta el último día de su mandato, con responsabilidad y determinación para servir a México.

Al salir de la reunión que duró más de 2 horas y media, el senador electo Manuel Añorve aseguró que el encuentro fue en un ambiente de camaradería y los futuros próximo legisladores se “solidarizaron2 con el titular del Ejecutivo y reafirmaron que lo acompañarán hasta el último minuto de su gobierno que concluye el próximo 30 de noviembre.

Ordenan a Zavala dar a conocer recursos recibidos

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la ex candidata independiente a la Presidencia, Margarita Zavala, dar a conocer nombres y montos de quienes durante los “conversatorios” que realizó aportaron a su favor durante su campaña.

Zavala reportó ingresos por esa vía por 1.7 millones de

pesos y entregó lista parcial de donantes, pero el Instituto Nacional Electoral (INE) no tuvo certeza sobre 745 mil recaudados en encuentro realizado en Nuevo León, por lo que si bien autorizó los “conversatorios” como vía de autofinanciamiento, resolvió que debería transparentarse todo lo recibido.

En esa resolución, el INE ordenó a su Unidad Técnica de Fiscalización que, “privilegiando la transparencia y la adecuada rendición de

cuentas que contribuyen al buen manejo de los recursos utilizados en los procesos electorales, se deberá agregar una relación de las personas físicas que contribuyeran económicamente a ‘conversatorios’ o eventos similares, acompañada de copia legible de su credencial de elector”.

Ayer, la Sala Superior avaló esa decisión del INE, pues la información relativa a aportantes “no puede tener la clasificación de reservada o confidencial”.



PARA QUE ESTE REGRESO A CLASES LO TENGAS TODO

Crédito Efectivo Casa Financiera Popular

¡15 años haciendo familias felices! SIN TRÁMITES ENGAÑOSOS SOLUCIÓN EN 8 HORAS

- ✓ EMPRESA 100% CONFIABLE
- ✓ PAGOS MENSUALES
- ✓ DESCUENTOS VÍA NÓMINA
- ✓ SIN BURÓ DE CRÉDITO

- ✓ RESUELVE TUS DEUDAS
- ✓ EMPRESA CON MÁS DE 30 AÑOS AYUDANDO AL PUEBLO
- ✓ REALIZA LAS VACACIONES DE TUS SUEÑOS
- ✓ PENSIONADOS DE IMSS, ISSSTE, CFE, PEMEX Y GOBIERNO RECIBEN TARIFA ESPECIAL

MONTO	MENSUAL
50,000	\$288.00
100,000	\$620.00
200,000	\$1,210.00
500,000	\$3,367.00
1,000,000.00	\$6,987.00
3,000,000.00	\$9,897.00
7,000,000.00	\$15,489.00



[55] 87 34 32 16



01 800 422 8820